



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 164

Pág. 1

PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a SUSANA SUMELZO JORDÁN

Sesión núm. 51

celebrada el martes, 20 de diciembre
en el Palacio del Senado

Página

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia del Secretario de Estado para la Unión Europea, D. Pascual Ignacio Navarro Ríos, ante la Ponencia para participar en la preparación de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea durante el segundo semestre de 2023, constituida en el seno de la Comisión Mixta para la Unión Europea, para informar sobre la citada Presidencia 2
- Solicitud de comparecencia (Número de expediente del Senado. 713/001420 y número de expediente del Congreso de los Diputados 212/002858).
Autor: GOBIERNO 2

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

20 de diciembre de 2022

Pág. 2

Se abre la sesión a las nueve horas treinta y dos minutos

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días. Se abre la sesión con la celebración de la comparecencia del secretario de Estado para la Unión Europea para informar en relación con los trabajos de la ponencia para participar en la preparación de la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea durante el segundo semestre del año 2023.

Buenos días, señor secretario de Estado. En primer lugar, hará usted uso de la palabra.

EI SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA (Navarro Ríos): Muchas gracias, presidenta.

Ante todo, es un placer comparecer en el Senado por primera vez. He solicitado comparecer hoy ante ustedes para dar continuidad a los trabajos de la ponencia sobre la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea, que se desarrollará entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del año que viene, 2023.

El pasado 5 de septiembre, el ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación compareció ante la Comisión Mixta para la Unión Europea e informó del estado de los preparativos en ese momento. Tal como señalaba el ministro, España tendrá en la Presidencia dos cometidos principales: en primer lugar, planificar y presidir las sesiones del Consejo y las reuniones de sus órganos preparatorios en las que se van a llevar a cabo las negociaciones, y, en segundo lugar, representar al Consejo en las relaciones con otras instituciones de la Unión, en particular con la Comisión y el Parlamento. Su cometido es tratar de llegar a acuerdos sobre expedientes legislativos en el Consejo y en reuniones de negociación con el Parlamento e intentar acercar las posiciones de las partes. Esta labor se lleva a cabo en estrecha coordinación con la Comisión y en permanentes consultas con nuestros socios.

En este ejercicio de la Presidencia, que es una auténtica prioridad de país y de Estado, el Gobierno quiere contar con la participación de todos: con la sociedad española, con las comunidades autónomas y muy especialmente con las Cortes Generales. España asumirá su Presidencia en unas circunstancias excepcionales, marcadas por las consecuencias de la invasión rusa de Ucrania desde todos los ángulos: político, energético, económico y humanitario. A su vez, la Presidencia española será uno de los hitos de mayor relevancia para nuestra política exterior en muchos años; piensen que la próxima Presidencia española será previsiblemente en 2037, dependiendo de la ampliación, y la anterior fue en 2010, hace doce años.

España es un país profundamente europeísta, solo le puede ir bien si a Europa le va bien y viceversa. Nuestro destino está vinculado al destino europeo y por eso la Presidencia española es tan importante. Las últimas crisis han demostrado lo que Europa es capaz de hacer cuando actúa unida, y eso es precisamente lo que buscaremos durante nuestra Presidencia: una Europa unida que proteja a los ciudadanos y, por tanto, a los españoles.

Señorías, a continuación me gustaría destacarles algunos puntos de los preparativos para hacer que todo esté listo para el segundo semestre del año próximo.

El presidente del Gobierno acordó la creación de un comité organizador para asegurar el éxito del reto organizativo de primer orden que supone la Presidencia. Dicho comité organizador, que preside el ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, se ha reunido ya cuatro veces: el 31 de enero, el 25 de abril, el 6 de julio y recientemente el 2 de diciembre. En dichas reuniones se han aprobado importantes decisiones, como el esquema presupuestario de la Presidencia, los patrocinios, la lista de refuerzos de personal en representación permanente y los representantes de la Administración que participarán en la Presidencia, así como la lista de reuniones ministeriales en España y la aprobación de un plan de sostenibilidad. Se está diseñando un programa cultural, aspecto muy importante de cada semestre, ya que es la vía de transmisión a los ciudadanos de la labor de la Presidencia, y una presentación del país ante nuestros socios. Además, se está trabajando en la definición de un programa de actividades de debate que comiencen los meses anteriores a la Presidencia y cuyo objetivo es servir para sensibilizar y hacer partícipe a la sociedad civil en su conjunto.

Uno de los ejes de la preparación de la Presidencia es la coordinación interministerial mediante la identificación de las previsiones legislativas de los diversos consejos, y esta, como saben, es la esencia de la secretaría de Estado: la coordinación de cara a los asuntos europeos. En esta tarea está particularmente implicada la recién creada Secretaría General para la Unión Europea.

En la identificación de las previsiones legislativas es de especial relevancia —ya se ha señalado en anteriores ocasiones— el carácter de cierre operativo de nuestra Presidencia. España deberá asegurar que numerosos expedientes en curso puedan culminarse antes de la renovación del Parlamento y de la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

20 de diciembre de 2022

Pág. 3

Comisión Europea en 2024. No debemos olvidar que los expedientes van más allá de los anunciados por la Comisión para 2023, ya que nuestra Presidencia aspira a tener continuidad en líneas generales con el Programa del trío de presidencias que compartimos con Bélgica y Hungría; España tendrá que consensuar este programa para presentarlo en el Consejo de Asuntos Generales antes de nuestra Presidencia.

Por último, España aspira también a influir en la Agenda estratégica de la Unión para el próximo periodo legislativo y en el consiguiente programa de la próxima comisión y para ello propondrá debates en las diferentes formaciones formales e informales del Consejo.

Señorías, como saben, se acaba de aprobar la declaración conjunta que contiene las prioridades legislativas de la Unión para 2023 y 2024. Este documento, realizado sobre la base del programa de trabajo de la comisión para el año que viene, y acordado entre la Comisión, el Consejo y el Parlamento, enmarcará nuestro programa de trabajo como Presidencia. Es decir, este programa contiene los expedientes de la agenda de la Unión de los que nos vamos a tener que ocupar. España, tras consultar con las instituciones europeas: con las presidencias rotatorias del Consejo de la Unión —la Presidencia sueca, que es la próxima, y la checa que es la que nos ha precedido—, con los dos países del trío y con los demás Estados miembros, elaborará más adelante, en el segundo trimestre de 2023, las prioridades. Esas prioridades son los expedientes en los que se pondrá especial esfuerzo para alcanzar los acuerdos durante nuestra Presidencia, es decir, aquellos expedientes a los que la Presidencia dedicará más esfuerzos y mayores recursos.

Básicamente, el recurso principal es el tiempo de trabajo del Consejo. Para la elaboración de estas prioridades —como he dicho—, en el segundo trimestre del año que viene, el Gobierno, además de las consultas que acabo de señalar, escuchará a las Cortes Generales, a las comunidades autónomas y a la sociedad civil; es decir, serán tenidas en cuenta las opiniones e informes de muy diversas entidades: los del grupo de trabajo de la Conferencia de Asuntos Relacionados con la Unión Europea y muy especialmente los resultados de esta ponencia de la Comisión Mixta para la Unión Europea. Las prioridades de la Presidencia española las decidirá el Gobierno y se plasmarán finalmente en el llamado Programa de la Presidencia, que se presentará a finales del segundo trimestre, normalmente hacia junio. Por ello, todas sus aportaciones, las de sus señorías, son necesarias para nuestra Presidencia. Como ya les apuntó el ministro en su comparecencia, el éxito de la Presidencia será un éxito colectivo, y por ello necesitamos a todos y nos necesitamos todos. La colaboración entre el Ejecutivo y el Legislativo debe ser fluida a fin de asegurar que los mecanismos funcionan a plena capacidad.

Me gustaría señalar una serie de aspectos donde la dimensión parlamentaria en el ejercicio de la Presidencia adquiere especial trascendencia. En primer lugar, la creación de la propia ponencia sobre la Presidencia española, que permite ahondar en estos intercambios. En segundo lugar, el diálogo interparlamentario; en los últimos meses hemos recibido en la secretaría de Estado diversas delegaciones parlamentarias de países de la Unión Europea, y quiero reconocer aquí la intensa labor que las Cortes Generales han realizado a través de viajes de las delegaciones parlamentarias al exterior. Y, en tercer lugar, el propio calendario de eventos; en él se incluirán conferencias interparlamentarias, como la Asamblea Parlamentaria Eurolat, sin olvidar reuniones propias, como la reunión plenaria de la Conferencia de los órganos especializados en asuntos de la Unión Europea, la Cosac.

Como saben, las comunidades autónomas y entes locales forman también parte de este esfuerzo colectivo de preparación de la Presidencia. La implicación activa de las comunidades autónomas y entidades locales es una garantía de apropiación de la Presidencia española por todos. El pasado 29 de julio se celebró en Leioa la Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea y se anunció la creación de un grupo de trabajo para la Presidencia española, en cuyo seno el Ministerio de Política Territorial está coordinando un modelo de ficha donde las comunidades autónomas podrán informar de la previsión de eventos que organizarán durante su Presidencia.

Señorías, me gustaría repasar ahora con detalle los principales expedientes que estarán en la agenda de la Unión en 2023, teniendo muy en cuenta, como he señalado, la declaración conjunta entre las instituciones para 2023 y 2024. Más que por objetivos políticos de la Unión, lo expondré por formaciones del Consejo, y espero no ser particularmente tedioso, pero creo que sus señorías precisan de una información detallada de esta agenda.

Son diez consejos. El primero es el Consejo de Asuntos Generales, y en él cabe destacar las cuestiones institucionales. Las instituciones de la Unión van a continuar con el seguimiento de las conclusiones de la Conferencia sobre el futuro de Europa. El Parlamento ha solicitado una reforma de los tratados con la petición de que se convoque una convención. Este debate se ha aplazado hasta 2023,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

20 de diciembre de 2022

Pág. 4

como saben, mientras sigue el debate sobre la extensión de la mayoría cualificada a ciertas decisiones. En las relaciones con el Reino Unido, tras su retirada de la Unión, el desarrollo del Acuerdo de comercio y cooperación estará en el orden del día del Consejo si persisten las dificultades para la aplicación del Protocolo de Irlanda del Norte y del Acuerdo de retirada. En cuanto a la ampliación, será preciso elaborar y aprobar conclusiones de ampliación a finales de 2023 y probablemente celebrar alguna conferencia intergubernamental con algunos países candidatos. Ya saben que la decisión de la concesión del estatuto de candidato a Ucrania, Moldavia, además de Georgia y Bosnia y Herzegovina en ciertas condiciones hace este expediente aún más relevante durante el próximo año.

La cuestión del Estado de derecho aumentará su relevancia el año próximo. La Comisión ha anunciado que los informes anuales del Estado de derecho incluirán recomendaciones específicas, de manera que en 2023 quizás se pueda plantear algún tipo de discusión sobre estos informes. Y también está prevista la revisión del Mecanismo europeo del Estado de derecho. También es posible que el año próximo se plantee la conclusión de los expedientes de Polonia y Hungría o, al menos, en su defecto, nuevas audiciones o estados de la situación.

El Plan de acción europeo para la democracia, como conocen, es un trabajo en curso y abarca varios expedientes. Los más avanzados son la reforma del Reglamento de partidos políticos y fundaciones europeas y el debate sobre la reforma de la Ley electoral europea, centrado en las elecciones al Parlamento Europeo, para que sea aplicada por primera vez en 2024.

En el ámbito de la cohesión territorial destacaría, en primer lugar, la política de ultraperiferia. Canarias ostentará en 2023 la Presidencia de la Conferencia de Presidentes de las regiones ultraperiféricas, y la Comisión ha anunciado una evaluación de la ejecución de la Estrategia para las regiones ultraperiféricas. Además, como saben, España tiene interés en que en la agenda de la Unión, en 2023 se impulsen otras acciones de cohesión territorial, en particular hacia los territorios con riesgo de despoblación, los territorios insulares, y que se impulse la macrorregión atlántica. Eso en cuanto al Consejo de Asuntos Generales, que son los principales expedientes.

En el Consejo de Asuntos Exteriores seguirá siendo una prioridad para la Unión la respuesta a la crisis causada por la agresión de Rusia y el apoyo a la defensa y reconstrucción de Ucrania. En segundo lugar, se reforzarán las relaciones entre la Unión Europea y la vecindad sur, con una valoración conjunta de este proceso; así como el de la Unión con el Mediterráneo, con la preparación de la revisión de la nueva agenda por el Mediterráneo en 2024 y la promoción de la integración regional, especialmente en el Magreb, y se celebrarán reuniones ministeriales conjuntas, y, como saben, se ha propuesto una cumbre a finales de año.

En cuanto a Iberoamérica y el Caribe, la Unión espera impulsar la aplicación de los acuerdos de asociación con México y Mercosur y aprobar el acuerdo con Chile recientemente concluido, y también se dará impulso al Global Gateway para financiar proyectos de infraestructuras y la doble transición verde y digital, y se aspira a dotar de permanencia a nuestra relación birregional con un mecanismo de reuniones periódicas. Nos encontramos en un contexto inmejorable para reforzar los vínculos de todo tipo entre la Unión Europea y América Latina. Por primera vez, la presidenta de la Comisión se refirió en el discurso sobre el estado de la Unión a la importancia de las relaciones birregionales, y el programa legislativo de la Comisión prevé una comunicación para una nueva agenda entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe en el primer trimestre de 2023, y el presidente del Consejo Europeo ha propuesto celebrar en Bruselas la tercera cumbre de jefes de Estado y de Gobierno entre la Unión Europea y Celac que está postergada desde 2015. Esta debe ser una oportunidad para comenzar una nueva y reforzada relación europea con la región.

Una Europa fuerte necesita también de un vínculo transatlántico fuerte, por lo que reforzar un diálogo privilegiado entre Europa y su aliado natural, Estados Unidos, será una prioridad para la Unión, y más ahora, tras el debate ocasionado por la de Ley de reducción de la inflación. Se buscará mejorar las relaciones comerciales con Estados Unidos mediante posibles acuerdos que puedan materializarse bajo el Consejo de Comercio y Tecnología. Se buscará consolidar la seguridad en África con un eje prioritario en el Sahel, y se fomentará el desarrollo económico sostenible, una movilidad ordenada y la cooperación con la Unión Africana y con otras organizaciones, como la Cedaw, consecuencia de la cumbre que ha habido este año entre la Unión Europea y África.

En el sudeste de Europa ya he mencionado el estrechamiento de la relación con los Balcanes, que va a estar básicamente centrada en todo el proceso de ampliación. Y con otros países de Europa se intentará

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

20 de diciembre de 2022

Pág. 5

finalizar la negociación del Acuerdo de asociación entre Andorra, Mónaco y San Marino y la Unión. Está previsto que el acuerdo con Andorra se cierre el año próximo.

En defensa, la Unión impulsará la puesta en marcha de los objetivos marcados en la Brújula Estratégica, comenzando a preparar el próximo ciclo de la Cooperación Estructurada Permanente y analizando el estado de aplicación del Fondo europeo de apoyo a la paz.

En lo que respecta a la política comercial, ya he mencionado los acuerdos con América Latina, así como las relaciones trasatlánticas, pero en la agenda está también la participación de la Unión en la OMC y la preparación de su XIII Conferencia Ministerial y la negociación de otros acuerdos comerciales: Australia y Nueva Zelanda, India e Indonesia. Y les recuerdo que en este año 2022 se acaba de celebrar la Cumbre entre la Unión Europea y Asean, y el Consejo Europeo ha tenido un debate estratégico sobre China y es de esperar que en 2023 las relaciones comerciales con Asia y Pacífico sigan muy presentes en la agenda de la Unión.

Por último, en relaciones exteriores, en cuanto a la cooperación al desarrollo, destaco que el año próximo será el Año Europeo de Igualdad de Género, lo que permitirá a la Unión abordar un plan conjunto centrado en la igualdad de género en las diferentes vertientes, incluyendo el comercio y el desarrollo.

El siguiente consejo es el de asuntos económicos y financieros. Destaca en 2023 el desarrollo y revisión de los planes de recuperación y resiliencia. Unido a ello, se dará un impulso a la revisión de los reglamentos relacionados con la regularización del control de las ayudas de Estado, y todo ello promoverá la adaptación de la normativa de competencia. Como saben, todas estas cuestiones relacionadas con la respuesta a la situación económica han sido el eje fundamental de las discusiones en el último Consejo Europeo y es una de las cuestiones más importantes en la agenda europea en este momento y, por supuesto, continuará el año próximo.

La Unión tiene en su agenda dar nuevos pasos hacia la plena integración económica y financiera en los siguientes ámbitos: continuar la construcción de la unión bancaria y profundizar en la unión de mercados de capitales. La Comisión tiene previsto presentar nuevas iniciativas al respecto. Sin embargo, uno de los expedientes principales en este consejo será, sin duda, la reforma de las reglas fiscales del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, que será una prioridad de trabajo para la Unión. La Comisión, como saben, ha presentado una comunicación y ha anunciado una propuesta a principios de año con el fin de que pueda estar aprobada a tiempo de contar con sus recomendaciones en el próximo semestre europeo.

La Comisión ha anunciado la posible presentación de una propuesta de revisión del marco financiero plurianual, en principio prevista para 2024. Esta revisión podría incluir la cuestión de la reconstrucción de Ucrania y no está en la programación de la Comisión y aún no se ha definido su alcance, pero la Comisión ha anunciado que es posible que lo presente. Lo que sí está en la agenda es la aprobación y ejecución del presupuesto general de la Unión y la modificación de la decisión de recursos propios; estas dos cuestiones sí figuran en el acuerdo interinstitucional de diciembre.

El siguiente consejo es el de Asuntos de Justicia e Interior. En justicia se espera una discusión de una propuesta legislativa sobre digitalización de la cooperación judicial y otra sobre accesibilidad de la justicia, concretamente la propuesta para actualizar el derecho de sociedades digitales. Pero lo más importante estará en Interior, evidentemente. En primer lugar, en materia Schengen pueden llegar propuestas que completen la reforma del acervo Schengen, siempre manteniendo el equilibrio entre la libre circulación y la seguridad. Queda en 2023 la discusión con el Parlamento de la reforma del Código de fronteras, aprobada por el Consejo. Ya conocen que España tiene algunas reservas a esta propuesta. Y queda también pendiente la ampliación del espacio Schengen a Bulgaria y Rumanía una vez que se ha tomado la decisión favorable a Croacia.

La prevención de la violencia de género y la lucha contra el abuso sexual a menores va a ser otro eje de trabajo. Se impulsarán los mecanismos de protección de las víctimas y la aplicación de la Estrategia europea para la igualdad de género 2020-2025; se reforzarán las estructuras europeas en materia de protección a las víctimas del terrorismo y las actuaciones en materia de reasentamiento de personas necesitadas de protección internacional y se reforzará la lucha contra la desinformación y su impacto en la seguridad de los procesos electorales. Pero, sin duda, el expediente principal seguirá siendo el Pacto sobre Migración y Asilo. En su dimensión interior se trabajará en los expedientes abiertos; el principal y más importante ya saben que es el nuevo Reglamento sobre la gestión del asilo y la migración, siguiendo —así lo esperamos— una visión fundamentada en los principios de responsabilidad y solidaridad. La Comisión prevé concluir las negociaciones en 2023, por lo que será uno de los expedientes más relevantes

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

20 de diciembre de 2022

Pág. 6

de la agenda de la Unión. En su dimensión exterior se continuará trabajando en la cooperación migratoria con países terceros y se profundizará en el consenso ya existente en este aspecto del pacto.

Paso a los consejos de lo que conocemos como Coreper I. En primer lugar, el Consejo de Empleo, política social, salud y consumo. Destacaría, en cuanto a empleo, las acciones para reforzar el trabajo decente, con el objetivo de la Unión de profundizar en los siguientes temas: el trabajo en plataformas, la Estrategia de seguridad y salud en el trabajo, el empleo de jóvenes, la igualdad y no discriminación en el trabajo por razón de género y la dimensión laboral de la Estrategia europea de cuidados, que será una cuestión relevante el próximo año, y también España apoyará el debate de la Unión que se va a abrir sobre el diálogo social.

En política social se fomentarán las iniciativas pendientes del Plan de acción del pilar europeo de derechos sociales, y en lo que respecta al semestre europeo, se dará seguimiento del estado de cumplimiento de indicadores de las metas del Plan de acción del pilar europeo de derechos sociales, que saben que es una propuesta de España y de Bélgica, y se buscará favorecer la participación social en la definición de las cuestiones de empleo y sociales del semestre europeo. En 2023 tendrá lugar la evaluación del SURE, y en función de dicha evaluación se podría apoyar la creación de un sistema europeo de reaseguro de desempleo. Se potenciará el desarrollo del informe del grupo de expertos de alto nivel para estudiar el futuro del Estado del bienestar y su financiación y conexiones con el mundo del trabajo, así como una iniciativa sobre cuidados de larga duración. La consolidación de una plataforma europea de lucha contra el sinhogarismo será también una prioridad de la Unión, y asimismo lo será la promoción de la tarjeta europea de discapacidad, que está en el programa legislativo de la Comisión, un expediente, en particular, que España siempre ha apoyado. Se buscará la consolidación de las normas de renta mínima en la totalidad de los países de la Unión y se desarrollarán itinerarios de inclusión social con proyectos piloto que completen las posibilidades de inserción de los beneficiarios de rentas mínimas. Por último, la Comisión propone en este capítulo social continuar el debate sobre la garantía infantil. España desea que este debate sobre la garantía infantil haga que la actual recomendación se transforme en una directiva.

En salud se buscará impulsar la atención primaria y de la cronicidad a nivel europeo. Se promoverá un debate sobre la salud mental en la Unión y un debate sobre el enfoque *One health* para abordar los diferentes desafíos relacionados con la salud humana, la salud animal y la salud ambiental.

En consumidores, la Unión promoverá el refuerzo de los derechos y la protección de las personas consumidoras vulnerables, fomentando cambios de hábitos de consumo hacia patrones más saludables y sostenibles, y se potenciarán los trabajos relativos a la circularidad de los productos, su reparabilidad y la lucha contra la obsolescencia programada. Los etiquetados frontales con información nutricional también forman parte del trabajo de la Unión 2023.

El siguiente consejo es el de competitividad. En mercado interior e industria, la Unión continuará un debate esencial sobre la autonomía estratégica y el fortalecimiento de la industria como requisito para la transición verde y digital y para el afianzamiento del modelo social europeo. Un debate que, como sabe, se profundizó en el Consejo Europeo informal de Versalles. Para ello, la Unión apoyará y presentará unas conclusiones del Consejo sobre industria o política industrial y sobre el papel de las pequeñas y medianas empresas y se preparará el debate sobre la autonomía estratégica abierta, tanto para el Consejo Europeo de marzo, bajo la Presidencia sueca, como para el Consejo informal de octubre, bajo Presidencia española. En estos debates influirán las iniciativas de la Comisión en materia de mercado interior y la reflexión que abrirá con motivo del 30 Aniversario del mercado interior, que, como saben, se cumple en enero del año próximo.

En turismo, España desearía impulsar los trabajos para el establecimiento de un presupuesto comunitario en materia turística, que sigue estando en el debate de la agenda de la Unión.

En investigación y empleo, en la agenda está el desarrollo del Programa Horizonte Europa, especialmente mediante la monitorización y la evaluación de las asociaciones y misiones de Horizonte Europa, donde habrá un especial interés en abrir la agenda con América Latina y en potenciar la asociación del Mediterráneo. Hay que destacar la propuesta del nuevo espacio europeo de investigación y de su sistema de gobernanza. Y también reviste interés el impacto del Mecanismo de recuperación y resiliencia sobre las políticas de investigación e innovación del Espacio Europeo de Investigación. En espacio, que cada vez ocupa más interés en la agenda europea, se trabajará en el desarrollo de un sistema operacional europeo de gestión del tráfico espacial y en una conectividad espacial segura.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

20 de diciembre de 2022

Pág. 7

Paso al Consejo de transporte, telecomunicaciones y energía, donde, como saben, el ámbito más importante seguirá siendo el de energía. La propuesta más importante que se espera de la Comisión para el año próximo es la reforma del mercado interior de la electricidad en la Unión Europea para adaptarse a una mayor cuota de las energías renovables y asegurar el cumplimiento de los objetivos de neutralidad climática, con particular atención al hidrógeno. Esta cuestión va a ser central en el trabajo de la Unión el año próximo, y va unida a todos los trabajos sobre seguridad energética, ahorro energético, reducción de precios, apoyo a los consumidores y empresas; es decir, la aplicación de todas las normas aprobadas en 2022. La última, de ayer, como saben, es el tope al precio del gas que acordó el Consejo de Energía. Todas estas normas que han sido aprobadas este año deben renovarse el año que viene, tras un año de aplicación. Todo el debate sobre estas normas y la nueva propuesta sobre el mercado interior de la electricidad y las propuestas sobre el hidrógeno, etcétera, van a ser prioritarias en la agenda de la Unión, sin lugar a duda.

En transporte se desarrollarán acciones para una movilidad sostenible y de bajas emisiones; actuaciones para una movilidad, transporte y logística inteligentes y nuevas tecnologías al servicio del transporte y la movilidad. Para todo ello se modificará la directiva sobre sistemas de transporte inteligente, se desarrollarán los aspectos sociales y laborales del transporte y se dará un impulso al Espacio único europeo de transportes y de la conectividad transfronteriza. Para ello continuará la discusión sobre el reglamento de redes transeuropeas de transporte y se potenciará la agenda urbana y de arquitectura de la Unión.

En telecomunicaciones, otro ámbito esencial durante la agenda de esta Comisión, que es el digital, el ámbito de la transformación digital, una vez avanzados los trabajos para la aplicación de los reglamentos de mercados y servicios digitales, se avanzará en las iniciativas de reglamentos de identificación única europea, reglamento de datos, reglamento de inteligencia artificial y reglamento de ciberresiliencia. Estos serán los grandes expedientes de este próximo año y también se trabajará en la Carta de derechos digitales. Igualmente se presentarán iniciativas para reforzar la digitalización de las pequeñas y medianas empresas y la consecución de la Administración electrónica, así como avanzar en la implantación del 5 y del 6 G.

Paso al Consejo de Agricultura y Pesca. El año 23 va a ser un año puente entre los dos periodos de programación de la política agrícola común, lo que ofrecerá oportunidades para analizar cómo esta política proporciona herramientas de apoyo al sector. También se buscará avanzar en la legislación de bienestar animal, que propondrá la Comisión, y se negociará la propuesta de la Comisión sobre etiquetado nutricional, al que antes he aludido, también en materia de consumo. Asimismo, se trabajará en el fortalecimiento de las indicaciones geográficas.

El ámbito de la pesca, el próximo año se concentrará en la reforma prevista de la política pesquera común; en la revisión de los acuerdos de pesca de la Unión Europea, con particular atención al suscrito con Marruecos, y en la posible reforma de la Organización común de mercados de la pesca y de la acuicultura, y, como es habitual, a finales de 2023 se volverán a fijar los volúmenes de capturas y de cuotas de pesca, al igual que acaba de ocurrir recientemente en el Consejo.

Sigo con el Consejo de Medio Ambiente. Se concentrarán las energías de este consejo en concluir el paquete Fit for 55, con especial atención a las fuentes de energía renovable, eficiencia energética, fiscalidad energética, movilidad y transporte. Como saben, se ha avanzado mucho en 2022 y es previsible que el resto de las negociaciones concluyan en el primer semestre de 2023. No obstante, las actuaciones en materia de adaptación se implementarán de manera integrada junto con otras iniciativas del Pacto verde, como el desarrollo de la Estrategia sobre biodiversidad, la llamada ola de renovación, la Estrategia De la granja a la mesa, los planes de acción para la economía circular y los planes para continuar los planes de contaminación cero.

En materia de lucha contra el cambio climático se trabajará en materia de calidad del aire, biodiversidad y bosques y economía circular, como he señalado. El desarrollo de la nueva Estrategia de la Unión Europea en favor de los bosques para 2030 será un expediente significativo. Para ser más concreto, destacaría, entre los expedientes en negociación o próximos a ser negociados, el Reglamento sobre envoltorios, la Directiva sobre empoderamiento de los consumidores, el Reglamento para la protección de la naturaleza, el Reglamento sobre la salud del suelo, nuevos reglamentos sobre la calidad de las aguas o la revisión sobre la Directiva de emisiones industriales. Es decir, toda la agenda verde de la Comisión, que era una de las agendas principales de esta Comisión, se pretende completar durante el año próximo y, en todo caso, antes de la conclusión del periodo legislativo del Parlamento Europeo en 2024.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

20 de diciembre de 2022

Pág. 8

El último consejo es el Consejo de Educación, Juventud, Cultura y Deporte. En el ámbito de educación y juventud se trabajará en el desarrollo de las distintas dimensiones del Espacio Europeo de Educación 2025, como la calidad, la inclusión en igualdad de género, las transiciones ecológica y digital, la formación del profesorado de educación superior, una Europa más fuerte en el mundo; es decir, una proyección del Espacio Europeo de Educación más allá de Europa. Se trabajará también en el desarrollo de la agenda de transformación de la educación superior; concretamente, se promoverá el estatuto jurídico de las universidades europeas, las microcredenciales, el aprendizaje a lo largo de la vida en el Espacio Europeo de Educación para 2025, el programa Erasmus Plus y los campus sostenibles. Se dará impulso al Plan de acción de la Estrategia de la Unión para la juventud 2019-2027, son los *youth goals*, que serán una pieza clave; se hará un seguimiento de la recomendación sobre jóvenes voluntarios en Europa y se organizarán iniciativas en torno al objetivo de juventud y empleo, como la garantía juvenil, el nuevo programa Alma y el refuerzo de su componente inclusivo.

En el ámbito de cultura destacaría, sobre todo, el Reglamento de libertad de medios de comunicación, que quizá sea una de las piezas legislativas más relevantes de todo este consejo, que prevé la coordinación de la legislación nacional relativa a los medios audiovisuales. Y también destacaría la continuación de los trabajos en materia de desinformación, que saben que han sido muy relevantes en los últimos tiempos. La adaptación de la cultura a la era digital y la transformación digital de los museos serán también objeto de los trabajos de la Unión, así como el incremento de los contenidos digitales en línea de las colecciones de museos a través de la biblioteca digital europea. Se trabajará en coordinar la posición de la Unión Europea en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual con vistas a los trabajos hacia un tratado de protección de las entidades de radiodifusión; se albergará un debate sobre propuestas relativas a la lucha contra la piratería en el entorno digital, incluida la que afecta a eventos deportivos, y se buscará facilitar el desarrollo de la economía creativa y los derechos de autor, así como los derechos conexos como motor del nuevo modelo productivo.

Y finalmente, en deporte, que también ocupa su espacio en la agenda de la Unión, destacaría los trabajos para generar un entorno seguro en el deporte a nivel europeo, incidiendo en la prevención del acoso, los abusos y la violencia, incluida la violencia sexual y cualquier forma de discriminación, y también los trabajos sobre sostenibilidad y acceso y accesibilidad de personas discapacitadas a las instalaciones deportivas.

Disculpen que quizá haya sido un poco prolijo, pero quería mostrarles toda la agenda de trabajo de la Unión en sus diversas formaciones, que pueden tener interés para todos los grupos.

Señorías, quisiera concluir con tres reflexiones: una, como he señalado al principio de mi intervención, me gustaría recalcar que España es un país profundamente europeísta. Nuestro proyecto como país es un proyecto europeo y solo le puede ir bien si a Europa le va bien. Dos, solo a través de un liderazgo fuerte podremos hacer frente a los desafíos que estamos viviendo en la actualidad, un liderazgo fuerte de las instituciones europeas, al que España contribuirá al frente del Consejo. Y por último, solo unidos podremos defender nuestros intereses y contribuir al desarrollo del proyecto europeo, con la contribución de nuestros ciudadanos y de nuestras instituciones, de sus señorías.

Señorías, muchas gracias. Estoy a su disposición para responder a las preguntas que tengan a bien formular.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Navarro Ríos.

Seguidamente intervendrán los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios que hoy nos acompañan.

Comenzaremos con el portavoz del Grupo Parlamentario Vasco, PNV. Señor Uribe-Etxebarria Apalategui, tiene la palabra por un tiempo máximo de siete minutos, como acordamos.

El señor **URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI**: (*Comienza su intervención en Euskera*).

Le decía que muchísimas gracias y, desde luego, en lo que respecta a este grupo, no se preocupe, que todo tipo de explicaciones, todo tipo de detalles siempre son bienvenidos, y si para eso hay que utilizar el tiempo que hay que utilizar, la verdad es que yo no tengo ningún problema; siempre son bienvenidas todas las explicaciones posibles y la máxima transparencia, y en ese sentido, le tengo que agradecer, sinceramente, el repaso que ha dado en relación con las distintas formaciones del Consejo. Creo que ha sido una información muy amplia, que para el momento en el que nos encontramos, insisto en que se lo agradezco. Tengo muchas preguntas, pero como dispongo de poco tiempo, le planteo dos o

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

20 de diciembre de 2022

Pág. 9

tres, independientemente de que en el futuro este tipo de encuentros se puedan mantener, ya sea en forma de comisión o en forma de ponencia, porque yo creo que son muy necesarios.

En relación con las políticas sociales, usted se ha referido a la renta mínima europea. Yo le quería preguntar si consideran que es lo mismo que el salario mínimo europeo, o son cosas diferentes.

En relación con la energía, ha hablado de la renovación de un reglamento que tiene vigencia de un año. Si entiendo bien, se refiere al reglamento del 6 de octubre de este año —no recuerdo ahora su numeración—, que fija una serie de límites; mi pregunta es si se refiere a ese. También me parece muy destacable el reglamento que se prevé aprobar sobre los medios de comunicación, que es siempre un tema extraordinariamente delicado. Si le he entendido bien, solo se va a referir a los medios de comunicación del ámbito audiovisual, ¿o también a los medios de comunicación escritos? Tenía subrayados algunos otros aspectos en los que espero que podamos profundizar en ulteriores reuniones.

Ha hecho alusión en general y luego también de una manera más concreta, a las comunidades autónomas. ¿Nos puede ampliar de qué manera tiene la intención el Gobierno de asociar a las comunidades autónomas en la preparación y el desarrollo de la propia Presidencia? Y no me refiero solo a los aspectos logísticos en relación con todos los consejos informales y otro tipo de reuniones que se van a desarrollar en los diferentes territorios del Estado, sino también a la elaboración y seguimiento del programa de trabajo; cómo tienen ustedes intención de asociar a las comunidades autónomas, teniendo en cuenta, como usted bien sabe, que este es un Estado descentralizado, que las competencias están distribuidas y que, evidentemente, el tema de la Unión Europea no se puede considerar como de relaciones exteriores, por las características propias, jurídicas y políticas de la Unión Europea, sino de asuntos internos. En la medida en que son asuntos internos y no es una cuestión que concierne a las relaciones exteriores clásicas, evidentemente las comunidades autónomas se tienen que sentir perfectamente concernidas.

Sí me gustaría también hacer una petición en relación con todos los consejos informales, por lo menos en lo que respecta a nosotros. Sabe que Euskadi tiene una personalidad cultural política lingüística y que se va a celebrar el Coreper II en Donosti; se va a celebrar el informe de competitividad en Bilbao; en Iruña, Pamplona, se va a celebrar un evento sobre la igualdad, y esperemos que en Vitoria se celebre algún tipo de evento también sobre el tema verde, porque es una ciudad verde. Me parece importante que las diferentes delegaciones de Europa puedan conocer y ser conscientes de en qué territorio se encuentran y qué características propias tienen esos territorios.

Por lo demás, usted ya lo ha citado, una de nuestras grandes prioridades, efectivamente, es la macrorregión euroatlántica, donde están involucrados, como usted bien sabe, el País Vasco, Navarra, Cantabria, Asturias, Galicia y Andalucía, así como cuatro Estados, y, evidentemente, cuente con todo nuestro calor y nuestra ayuda, si hace falta, para impulsar esta eurorregión y para que el Consejo Europeo dé luz verde a esta eurorregión Atlántica Europea.

Por último, dos cuestiones: la ampliación también nos parece importante; estratégicamente y desde un punto de vista geopolítico es importante para la propia Unión Europea, no solo para los países candidatos o adherentes, sino que yo creo que la historia ha demostrado que para la propia Unión Europea la ampliación es una buena cosa, evidentemente, dándose una serie de condiciones. En ese sentido, ha nombrado a Bosnia, Ucrania y Moldavia, y nos parece muy importante, pero también lo sería que Georgia pudiera adquirir el estatus oficial de candidato.

Termino ya, presidenta, con una idea clásica de mi grupo, porque, entre otras cosas, también está en el acuerdo de investidura del presidente Sánchez, y es que, con el respeto al reparto competencial que existe en este Estado, nosotros, el País Vasco y también Navarra, podamos participar de manera plena en los consejos Ecofin y en el Consejo de Justicia y Asuntos de Interior.

Eskerrik asko, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Uribe.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Illamola Dausà.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: *Moltes gràcies, senyora presidenta. Bon dia a Tothom.*

Señor secretario de Estado, buenos días, bienvenido. Yo le agradezco las explicaciones, que, como ha dicho el portavoz del PNV, no han sido tediosas; pero sí, al menos en mi caso, voy a tener que revisar todo lo que ha dicho para tomar nota claramente de todo.

Voy a referirme a distintos temas. Ya sabe usted que habitualmente hago esto.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

20 de diciembre de 2022

Pág. 10

En primer lugar, yo me sumo a lo que ha dicho el portavoz del PNV, no respecto a las reclamaciones de cómo se va a tener en cuenta a las comunidades autónomas y cómo va a ser su participación, sino que usted ha hablado del comité organizador que se ha creado, y a nosotros nos gustaría saber cómo podemos estar directamente informados de todo lo que se vaya decidiendo allí sin tener que esperar a sus comparecencias, que son muy bien recibidas, pero no es la comunicación más rápida y ágil en el momento, que nos podría ayudar a preparar nuestro trabajo y a saber más cómo evolucionan los preparativos.

Aunque no está relacionado con la Presidencia, al menos directamente, me gustaría que nos dijera cuándo nos informarán del Consejo Europeo del pasado 15 de diciembre, porque leyendo las conclusiones, por ejemplo, se dice que hubo debate sobre la vecindad del Mediterráneo y sobre las relaciones trasatlánticas, y en las conclusiones lo único que se dice es que hubo un debate estratégico. Nos gustaría saber qué hubo en este debate y, como también es obligación del Gobierno informarnos del Consejo Europeo, cuándo se hará.

Del repaso que ha hecho usted de los distintos consejos de la Unión quizás me lo he perdido, disculpe—, me gustaría saber, en relación con la libre circulación de personas, con Schengen y con el mercado interior —lo digo por el cierre de fronteras que hay entre Francia y España, y se lo he dicho ya reiteradas veces porque lo digo siempre que tengo la oportunidad—, si la postura de España va a incrementarse. Sé que la culpa es de Francia, del Gobierno francés, por esos bloques de hormigón, pero no sé si van a incrementar la postura diplomática, porque, claro, se trata de defender los derechos de los ciudadanos europeos, con independencia de su nacionalidad, que no pueden cruzar.

Usted ha dicho que se escuchará a las comunidades autónomas y a la sociedad civil. Si las comunidades autónomas o la sociedad civil piden la oficialidad, por ejemplo, del catalán, ¿se tendrá en cuenta por parte del Gobierno? Ha dicho también que ustedes organizarán y presidirán, lógicamente, los consejos. En este caso, ¿se prevé que se puedan utilizar las lenguas cooficiales como lenguas de comunicación, tal como está previsto en los distintos acuerdos administrativos, y también la participación de representantes de las comunidades autónomas, relacionado con lo último que decía el portavoz del PNV?

Usted se ha referido a la adhesión. Sabemos que Kosovo ha solicitado su adhesión hace poco y no sé si se prevé que bajo la Presidencia española este tema pueda tomar más envergadura. ¿Cuál va a ser la postura de España en este momento? Porque en relación con la liberación de visados, España dijo que iba a tomar una solución —no recuerdo exactamente la frase que me contestaron a una pregunta escrita— imaginativa o no entorpecedora. Querría saber qué piensan hacer en relación con la adhesión si se plantea bajo su Presidencia.

La semana pasada estuve en un evento en el que compareció una subdirectora general y dijo algo que también aparece en distintos textos, por ejemplo en un proyecto de ley, que tenemos ahora en el Congreso, de transposición de directivas en materia de accesibilidad de determinados productos y servicios; de migración de personas altamente cualificadas; tributaria y digitalización; de actuaciones notariales y registrales, y de responsabilidad civil por daños nucleares. Yo lo llamo transposición macedonia, otros lo llaman ómnibus —llámelo usted como prefiera, me da igual, pero en la exposición de motivos se habla, y se repite varias veces, y esta subdirectora general también lo dijo, que es muy importante para la imagen de España que todas las directivas estén transpuestas en su momento, cuando España tenga la Presidencia, que para la imagen de España es esencial. ¿Será práctica habitual una transposición ómnibus macedonia a partir de ahora? Y además en este caso hay trasposiciones parciales de directivas. Y ligado también a esta imagen de España, el hecho de que no se cree una comisión de investigación en los hechos de Melilla de junio, ¿no cree que también perjudica la imagen de España? Y por último, todos estamos viendo cómo el Tribunal Constitucional paraliza la votación en el Senado. ¿Esto perjudica y afecta a la imagen de España? Creo yo ¿no? Pero, claro, no es la primera vez que pasa. Ha pasado ya varias veces en el Parlament de Catalunya hace pocos años. ¿Cómo explicarán la distinta reacción del Gobierno en dos situaciones distintas bajo la Presidencia española, y cómo afectará a la imagen de España, ya que en estos textos, repito, lo que se ha dicho por distintos representantes del Gobierno es que la imagen de España es prioritaria y muy importante? Yo querría saber cómo explicarán la distinta reacción ante la misma actitud del Constitucional y su afectación.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Illamola.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

20 de diciembre de 2022

Pág. 11

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos-en Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Gómez-Reino Varela.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: Gracias, presidenta, y buenos días, secretario de Estado.

Como han dicho otros grupos, yo agradezco toda la información, en este caso casi diría —y lo digo en el buen sentido de la palabra— que avasalladora de datos y de pertinencia de todos ellos. Pero sería bueno y positivo tener algún material más allá del *Diario de Sesiones* que nos ponga un poquito más sencillo trabajar sobre la agenda, tan extensa y relevante, y sobre las prioridades que de alguna forma el Gobierno está empezando a dibujar respecto a la Presidencia.

Habitualmente decimos que son momentos claves, pero creo que vamos a tomar la Presidencia de la Unión Europea en un momento absolutamente clave para la Unión Europea, en un momento en el que tenemos que repensar el proyecto europeo hacia dentro, en el sentido de pensar si vamos a ir hacia la Unión Europea de la austeridad o hacia la mutualización de deuda, si vamos a ir hacia una Unión Europea atravesada de cuestiones que litigan con la legitimidad del proyecto europeo, como lo acontecido estos días con el *Catargate* o si vamos a ir por una Unión Europea más fundamental en transparencia y en otro tipo de cuestiones y si vamos a trabajar por una Europa más social. En ese sentido, yo creo que las prioridades descritas son positivas y creo que además hay muchísimos elementos que está llevando adelante este Gobierno que son para poner en valor, no solo la acción del Gobierno a nivel de Estado, sino a nivel europeo. Lo estamos viendo con la cuestión de la energía estos días después del acuerdo de ayer, pero creo que también podemos sacar y somos una referencia en lo que tiene que ver con derechos sociales y derechos laborales o en materia de igualdad. Estoy convencido de que todos ellos, evidentemente, van a ser capitales y centrales en lo que tiene que ver con nuestra futura Presidencia.

Estamos en un momento clave para pensar en la Unión Europea hacia fuera. Se ha dicho ya, pero creo que es muy importante que trabajemos como papel de puente, mirando de igual a igual a América Latina, que tenemos que priorizar en la Presidencia de España. Tenemos que repensar el papel y la relación de la Unión Europea con África. Creo que es absolutamente fundamental que pensemos que solo yéndole bien a África en las futuras décadas, a Europa y a la Unión Europea nos puede ir bien. Y enlazando además con algo que está en la agenda europea y que el secretario ha comentado, que es la posibilidad de ampliación y la relación con los países, sobre todo de nuestra frontera oriental, creo que la posible entrada de países de los Balcanes occidentales o de Moldavia o de Georgia nos tiene que hacer pensar en el proyecto europeo también en clave euroasiática.

Algo que es muy importante y que nos va a coger de lleno en la Presidencia española son las elecciones en Turquía; unas elecciones especialmente relevantes no solo para Turquía, no solo para la región directamente vinculada al territorio de Turquía, sino para el propio proyecto europeo y para contextos geopolíticos como el que está aconteciendo con la guerra de Ucrania. Por lo tanto, pensar en ese proyecto europeo en clave euroasiática es muy importante.

Y sobre la cuestión del Estado de derecho, qué decir aquí y hoy, en el Palacio del Senado, y en un día como el que estamos viviendo. Evidentemente, España tiene que priorizar y tiene que dar ese tipo de debates en la Unión Europea, pero también tenemos que predicar con el ejemplo. No me voy a extender hoy aquí, pero, efectivamente, creo que lo que está aconteciendo con el Tribunal Constitucional no ayuda a poner en valor el papel y la imagen de España en el contexto europeo.

Sin más, quiero agradecer toda la información y, pedir, si es posible, que se nos facilite en algún tipo de formato operativo para poder trabajar con ella.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gómez-Reino.

Por el Grupo Parlamentario Vox, el señor Asarta Cuevas tiene la palabra.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Gracias, presidenta.

Señor secretario de Estado, muchas gracias por la prolija información que nos ha proporcionado. Habrá que repasar luego, como decía la señora Illamola, el *Diario de Sesiones*, porque ha sido tan intensa, que no daba tiempo a tomar nota de todo; ha sido muy ambiciosa y esperamos que siga avanzando adecuadamente en cada uno de los diez consejos que nos ha relatado.

Antes de comenzar mi intervención, quisiera desearles una feliz Navidad a todos —porque después de hoy igual ya no nos vemos más— y todo lo mejor para los suyos y los españoles en 2023. Nos veremos el día 22, si Dios quiere.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

20 de diciembre de 2022

Pág. 12

La postura de Vox de cara a la Presidencia de España del Consejo de la Unión Europea en el segundo semestre de 2023 es la que se puso de manifiesto en la llamada Declaración de Madrid, de enero de 2022, firmada por varios partidos integrados en el grupo conservador del Parlamento Europeo. A saber: Las comunidades europeas nacieron como un espacio de libre cooperación entre Estados soberanos y, sin embargo, hay una amenaza creciente que trata de transformar la Unión Europea en un megaestado ideologizado, una corporación que desprecia la identidad y la soberanía nacional y, por tanto, la democracia, la pluralidad y los intereses de la ciudadanía de las naciones que conforman la Unión Europea, por no hablar de los principios cristianos sobre los que se fundó, rápida e interesadamente olvidados.

En tal situación, nosotros consideramos que la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea, en el segundo semestre de 2023, debe ser preparada en orden a defender Europa de las amenazas exteriores e interiores frente a corrientes que propugnan una Unión Europea ajena a su historia y que, apartadas de la realidad, conducen al suicidio demográfico y a la transformación poblacional. Europa está en declive demográfico, debemos apoyar políticas de apoyo a la familia. Defendiendo nuestras naciones defenderemos a Europa, porque son aquellas quienes la han creado. Queremos una Unión Europea volcada en los valores comunes europeos, en personas, en sus familias, en la protección de sus fronteras y en la libertad de disponer de energía, de industria y de un sector primario fuerte.

Tenemos que recuperar el respeto mutuo entre los Estados miembros por las instituciones de la Unión Europea, de modo que se salvaguarden las identidades constitucionales y no sean censuradas y perseguidas. Denunciamos los ataques ideológicamente sesgados desde Bruselas contra Polonia y Hungría, ataques que violan el espíritu de los tratados y que denotan una inspiración netamente antidemocrática por contraria a la voluntad de los pueblos polaco y húngaro, libre y perseverantemente expresada. Por ejemplo, la victoria en las elecciones, plenamente democráticas, del partido del primer ministro Orbán, en Hungría, en cuatro convocatorias consecutivas, de 2010 a 2022, siempre con mayorías en torno o superiores al 50 % de los votos, incluso habiendo obtenido ya el triunfo previamente en 1998 con el 42 % de los votos. Esto para sí quisiera cualquier otro líder político europeo. Y esto se presenta con desvergüenza como una anomalía, cuando no es sino la aprobación democráticamente sostenida de su acción de Gobierno por los gobernados.

Más en particular postulamos que España mantenga la recuperación del principio original de preferencia comunitaria, de suerte que las mercancías producidas en los Estados miembros tengan preferencia sobre las de terceros Estados y se combata de este modo el empobrecimiento de los agricultores y ganaderos de nuestras naciones y el debilitamiento de Europa como potencia industrial. La denuncia de la política inmigratoria promovida por Bruselas y la ineficacia de Frontex, que no está contribuyendo a la protección de nuestras fronteras, y la expresa condena del Pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular, con consecuencias nefastas en Europa, así como una pronta aprobación de un nuevo pacto de inmigración y asilo que corrija sin vacilar estas deficiencias.

El objetivo de la soberanía energética, con medidas para mejorar la autosuficiencia, sin que los Estados miembros renuncien a disponer libremente de sus recursos, haciendo abstracción de prejuicios ideológicos e impulsando un mix energético sensato, siempre con el desvelo mayor posible por el medio ambiente, pero sin someter a las poblaciones a precios inasequibles por razones exclusivamente políticas y sin fundamento científico inconcluso.

El estricto cumplimiento de los tratados, con el rechazo firme de iniciativas que amplíen o proyecten ampliar competencias de las instituciones comunitarias no atribuidas por los tratados, con singular mención del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que viene comportándose de modo inaceptable como un macrotribunal constitucional europeo sin serlo —véase el caso de Polonia— y sin deber serlo en el futuro.

La defensa de la primacía de las constituciones nacionales sobre el derecho de la Unión Europea y de las leyes nacionales sobre las normas comunitarias en todo aquello que no sea competencia exclusiva de la Unión. El objetivo de que las naciones de Europa actúen de consuno ante la amenaza de agresiones externas partiendo de la cláusula de asistencia mutua entre Estados miembros, contenida en el artículo 42.7 del Tratado de la Unión Europea. Las acciones militares de Rusia en la frontera oriental de Europa contra Ucrania así lo aconsejan, al tiempo que dejan al aire la ineficacia de la diplomacia de la Unión Europea.

La pretensión ante las instituciones comunitarias y nacionales de firma de acuerdos con terceros Estados, para que los inmigrantes con condenas judiciales las cumplan en sus países de origen y se

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

20 de diciembre de 2022

Pág. 13

intensifique el retorno de todos los emigrantes que entran ilegalmente en territorio comunitario. El objetivo de que una sola solicitud de protección internacional en trámite no se convierta en un salvoconducto para entrar y/o circular libremente por Europa, sino que solo se permita el ingreso en el territorio común tras haberse concedido el asilo.

Para que España ejerza esa Presidencia en condiciones de honorabilidad y de dignidad nacional, no puede hacer dejación del deber que le incumbe con arreglo al artículo 2 de la Constitución, que establece como indisoluble la unidad e integridad del territorio nacional, y exigir de modo definitivo la reintegración de hecho de Gibraltar, no de derecho, porque España es soberana sobre Gibraltar, según dispone el Tratado de Utrecht y resoluciones de Naciones Unidas. Las orientaciones del Consejo Europeo de 29 de abril de 2017 sobre el *brexit*, sobre el acuerdo de retirada del Reino Unido, le permitirán la invocación de su número 24.1, que dice que, una vez que el Reino Unido haya abandonado la Unión, ningún acuerdo entre la Unión Europea y el Reino Unido podrá aplicarse al territorio de Gibraltar sin acuerdo entre el Reino de España y Reino Unido.

El Gobierno de Sánchez no actuó como era exigible cuando contribuyó a la unanimidad necesaria para la celebración del nuevo acuerdo comercial de relación entre la Unión Europea y Reino Unido, que no contiene cláusula alguna, como España podía haber legalmente impuesto en diciembre de 2020, de reconocimiento por el Reino Unido de la soberanía española sobre Gibraltar. Y peor aún, les leo la página web del Ministerio de Asuntos Exteriores —abro comillas—: «El 31 de diciembre de 2020, España y Reino Unido alcanzaron un entendimiento relativo a Gibraltar que debe servir de base para un futuro acuerdo entre la Unión Europea y el Reino Unido sobre Gibraltar —infame inicio de acuerdo que sirve únicamente a los intereses de un Gibraltar británico—. Sigo con las comillas: «El objetivo último de ese entendimiento y del futuro acuerdo entre la Unión Europea y el Reino Unido sobre Gibraltar es la creación de una zona de prosperidad común compartida entre el territorio de Gibraltar y la comarca del Campo de Gibraltar. Nada de lo dispuesto en ese entendimiento...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Asarta, tiene que ir concluyendo, ha finalizado el tiempo establecido.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Concluyo ya. He terminado mi intervención.
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Moreno Palanques tiene la palabra.

El señor **MORENO PALANQUES**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor secretario, esto es una ponencia, efectivamente. Aunque tenga formato de Comisión, es una ponencia. Usted ha venido y nos ha dicho: Esto es lo que hay. Y, efectivamente, esto es lo que habrá muy probablemente. Es lo importante. Es lo que la Unión Europea decide que haya como prioridades en esta Presidencia y en las presidencias que nos anteceden y las que nos van a suceder. Vendrán otras personas que hemos invitado también y dirán cuáles deberían ser las prioridades. Pero, evidentemente, una cosa es la buena voluntad. Para ser justos, hay que decir que esta es una responsabilidad de la Unión Europea, por encima de todo de la Presidencia, en este caso, del Gobierno español, y escuchar o no lo que tiene que decir el resto de la sociedad sobre las prioridades es una cosa que puede hacer el Gobierno o no. Usted ha dicho que lo va a hacer. Me alegro de eso, y le agradezco, además, su prolija exposición, que supongo que irá cambiando a lo largo de los próximos meses.

Hay dos tipos de Presidencia: una —lo hemos visto—, la República Checa, que es: hacemos lo justo y necesario y nada más. Y eso que la del 2022 ha sido mucho mejor que la primera que tuvieron en 2009. Ha sido una muy buena organización. Y luego está la República Francesa, que, como el otro extremo, hacen incluso lo que no hay que hacer y más allá. Y está muy bien también, porque siempre ponemos de ejemplo a los franceses. Yo creo que España estará entre las dos. Por un lado, porque les toca el segundo semestre y por lo tanto, hay unas vacaciones de verano por medio —no quiere decir que esto se paralice, pero, evidentemente, dificulta mucho incluso para las dos cámaras— y por otro lado, porque tenemos en el segundo semestre unas elecciones —presumiblemente el 10 de diciembre— y, por lo tanto, eso significa que vamos a estar en campaña electoral permanente. De hecho, me temo que ya estamos en campaña electoral. Aunque en Francia también es verdad que han estado y no les ha afectado especialmente.

La primera consideración que habría que hacer en ese sentido es que la Presidencia española no puede convertirse en un elemento más de la campaña electoral. Sería un grave error que el señor Sánchez

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

20 de diciembre de 2022

Pág. 14

lo utilizara para su promoción personal, y ya ha demostrado estar dispuesto a todo. Por lo tanto, no me extrañaría absolutamente nada. El más reciente ejemplo, y siendo importante no será lo último, es lo que estamos viviendo estas dos semanas de actividad parlamentaria, especialmente en relación con el Estado de derecho. Usted ha dicho muy bien que el Estado de derecho, siendo importante, va a adquirir una especial dimensión el año que viene y a partir de ahora. ¿Por qué? Pues porque no está especialmente bien establecido, como suponíamos. Por supuesto, no fuera de la Unión Europea, pero incluso en la Unión Europea.

En nuestra opinión, la desaparición de la sedición, la rebaja de la malversación e intentar modificar las mayorías del Consejo y del Tribunal Constitucional por la puerta de atrás es un mal ejemplo para el resto de la Unión Europea. Creemos que es un mal ejemplo. Pero es que aquí hay un problema, hablando de la Presidencia europea y de la Unión Europea, y es que todos ustedes —me refiero a los ministros— han utilizado los mismos argumentos que Polonia y Hungría. Y eso es un problema. Porque, ¿qué dicen Polonia y Hungría? Hombre, si tenemos una mayoría en el Parlamento, ¿qué nos puede parar? Eso es exactamente lo que está haciendo este Gobierno en este momento, y todos los portavoces que quieren defender esta situación. Nadie puede estar fuera de la ley, por lo menos nadie fuera de la Constitución. Y hay un órgano que lo regula, que es el Tribunal Constitucional. Por tanto, hay que aceptar lo que el Tribunal Constitucional establece. Recuerdo que Polonia y Hungría tienen mayorías de tres quintos para defender su Constitución y, sin embargo, les han suspendido los fondos europeos, por no hablar del impacto que tiene en el resumen anual del Estado de derecho.

Decía el comisario Didier Reynders que las situaciones son diferentes; España no es lo mismo que Polonia y Hungría; ahí hay una regresión y España, sin ser perfecta, tiene que mejorar. Allí los gobiernos cuestionan el Estado de derecho. Eso era antes, porque aquí no solo se cuestiona, aquí se violenta. Y está bien decir que España es profundamente europeísta, como usted ha dicho, pero hay que demostrarlo y, además, hay que demostrarlo cada día.

Sobre las prioridades, América Latina tiene una renovada importancia, y ya ha dicho que la idea es tener una relación reforzada con ellos. En julio tendremos en Bruselas esa cumbre de América Latina. La cuestión es cómo vamos a explicar el apoyo que algunos ministros, incluso algún presidente, como el señor Zapatero, están dando a los señores Castillo y Kirchner. ¿No se dan cuenta de que esto es validar la corrupción? Si a eso añadimos la reforma de la malversación, ¿no se dan cuenta de que eso es una invitación a corromper? Porque, claro, si uno analiza todo esto, se da cuenta de que en España si no se lleva uno el dinero, parece como que el dinero público lo puede malversar. Esa es la impresión que alguien que viniera de fuera, sin saber nada más, se llevaría.

Sobre la vecindad sur, vamos a tener en noviembre en Barcelona la reunión de ministros de Exteriores de la Unión por el Mediterráneo. ¿Cómo vamos a explicarles la relación con Argelia y Marruecos, ese cambio tan drástico? Su ministro dice que no hay problema en el suministro de gas. El problema no es ese. El problema es a qué precio pagamos el gas. Porque en 2017 no comprábamos gas ruso, y este año hemos comprado gas ruso por un total de un 12% casi, un 11,7 del total del gas que importamos. Así que son importantes esas relaciones. Y cuando vayamos, habrá que explicar cuál es nuestra relación con Argelia y con Marruecos.

España tiene que ordenar su propia casa antes de intentar coordinar la casa de los demás, y yo creo que estos lamentablemente serán recordados como unos días negros para la democracia. Y no vale decir lo que el portavoz del Grupo Socialista en el Congreso, el señor Patxi López, le dijo a su grupo: Es momento de aguantar. Yo creo que no. Tenemos que devolver entre todos la normalidad a este país. Y si uno no tiene suficiente apoyo para hacer lo que quiere hacer o para hacer algo distinto —y acabo, señora presidenta— a lo que dijo que iba a hacer, yo creo que a veces hay que sentarse, reflexionar y decir: oiga, mire, voy a convocar elecciones, voy a decir lo que quiero hacer y si nos apoyan en lo que dice uno ahora que quiere hacer, seguir adelante con ese programa, no al contrario. Eso sí, siempre respetando los tratados y los principios y valores de la Unión Europea.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pons Sampietro.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Buenos días y gracias, presidenta.

Tenía una intervención preparada, pero después de esta última intervención no me queda más remedio que hacer algunas reflexiones. En primer lugar, en nombre del Grupo Socialista, diré que yo creo

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

20 de diciembre de 2022

Pág. 15

que este país, España, es un país democrático, que tiene una democracia plena y considero que compararlo con países, también miembros de la Unión, que tienen procesos abiertos, como Polonia y Hungría, es bastante curioso. En primer lugar, porque en realidad lo que está sucediendo en Polonia y en Hungría yo creo que es absolutamente asimétrico con lo que ha sucedido en estas semanas. Y es que si vamos un poco al fondo hobbesoniano, nos hemos dado un contrato social que sustenta la democracia, con una soberanía popular, lógicamente, que se expresa en el Senado y en el Congreso, que hoy estamos aquí, a través de una mayoría general. Y eso parece que se está, en cierta medida, sustituyendo. Y nosotros, por supuesto, respetamos toda la arquitectura institucional de este país, pero también hay que decir las cosas claras. Es decir, creo que Polonia y Hungría han aplastado a las instituciones dentro de sus propios países, en muchos casos, empezando por los medios de comunicación, cosa que aquí parece como si fuera, como se ha visto en estas semanas, al revés. De todas maneras, como se ha dicho por parte de este Gobierno, la democracia prevalecerá.

Y lo que es preocupante, señor secretario de Estado, antes de pasar a la presentación —y esa es una de las cosas que ustedes tendrán que afrontar como Presidencia de la Unión— es este clima trumpista que se ha instalado, en el que se puede, desde dentro, tratar de revertir los procesos que emanan de la soberanía popular. Y luego están los instrumentos, como el Tribunal Constitucional, que es el máximo intérprete de la Constitución, por supuesto, que creo que también tienen que estar sujetos a crítica y a reflexión, y en algunos casos a dura crítica, como lo que está sucediendo estos días. Pero creo que no vale la pena extenderse más, porque ha valido mucho la pena esta exposición que ha hecho usted. Usted ha hecho el mapa de lo que vamos a vivir en estos próximos meses.

Nosotros intentamos describir un poco el territorio y yo quería darle algunas ideas de forma rápida porque con las últimas intervenciones me he comido mi tiempo.

En primer lugar, estaría bien que todos dijéramos que esto ya forma parte de un ejercicio conjunto con el Poder Ejecutivo para la Presidencia. Estamos ya compartiendo, reflexionando y viendo cuáles son las prioridades, que por cierto eran muy extensas y que podremos ir analizando. Me gustaría también hablar de algunos temas sobre el territorio, para ir rápido.

Primero estamos en un momento de integración y profundización, que es clave, y nosotros, como Presidencia española, después de la Presidencia alemana, que enfrentó la COVID, la francesa, que enfrentó la guerra, nosotros tendremos que enfrentar esta situación de prácticamente ya segundo año de la guerra de Ucrania y todos los temas de reconstrucción. Esperemos que podamos hablar de la paz y también de seis millones de refugiados que siguen en nuestro territorio, y eso en muchos países de la Unión usted sabe que tiene un peso enorme.

Segundo, el tema de la economía. Como Grupo Socialista nos preocupa. Usted ha hablado mucho de los temas sociales. Nosotros pensamos que es economía y Europa social. Pensamos que en esta parte de la reconstrucción, que tiene el epicentro de la guerra, también tiene que haber una parte de recuperación y consolidación de esa Europa de las cosas concretas, de la que habla Jean Monnet, pero también Von der Leyen, que han permitido hacer frente, desde la COVID, a los problemas de los ciudadanos y de las ciudadanas, por supuesto. El ejemplo más claro, el éxito de ayer, que no estaría mal que lo reconociéramos, que hemos conseguido que ese tope ibérico se traslade a los Veintisiete, convenciendo a un país como Alemania que tenía serias dudas.

Otro pilar del que usted ha hablado es el de la convención. Yo creo que los diputados y diputadas, senadores y senadoras que hemos participado en la Conferencia sobre el futuro de Europa hemos sonreído todos porque, efectivamente, usted ha dejado las dos palabras, convención y luego qué. Ha habido una ponencia —no me voy a extender mucho—, y creemos que eso forma parte de la nueva gobernanza de la que hablaba el diputado del Grupo Podemos. Yo no coincido para nada en que estemos en una dinámica de suprimir las soberanías nacionales. Ayer recordábamos que, por ejemplo, desde el 2015 se ha vuelto 280 veces a las fronteras nacionales a través de la ruptura de Schengen. Por tanto, los que tienen tanto miedo que no se preocupen, que las soberanías siguen estando ahí. Pero sí que es verdad que hemos de pensar en esa nueva gobernanza y en esa situación de vetos que tenemos, que en muchos casos nos obligan a reflexionar sobre cómo podemos profundizar e integrar con una situación que no sea estrictamente por aclamación, por decirlo de alguna forma.

Algo que también es importante para el Grupo Socialista es todo lo que se refiere a la transición energética, a la transición ecológica, una transición justa. Algunos de nosotros participamos en foros internacionales, y uno de los temas que se trató es que no puede ser que los ciudadanos que aún arrastran el peso de la última crisis, de la COVID y de Ucrania, sean los que tengan que pagar esa transición

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

20 de diciembre de 2022

Pág. 16

ecológica. Tenemos que encontrar fórmulas para que esos ciudadanos y esas ciudadanas no paguen el coste de esa transición. Se está haciendo bien, pero hay que hacer más.

Y, por supuesto, hay algunos temas, como América Latina, que ustedes tienen que potenciar, tienen que ponerlo en la agenda. También ha hablado del Mediterráneo. Coincido con algunos de los intervinientes que me han precedido. Es importante también que los temas del Mediterráneo estén.

Y aprovecho también para hablar —ya que hace unos días estuvimos en Bruselas— de todo el pacto de migración y asilo. Es verdad que necesitamos una reforma, y me voy a atrever a decirle que necesitamos una reforma en el lenguaje. Todas estas personas que tratan de cruzar —ahora estamos viendo en países como Italia cómo se les criminaliza; ya se les criminalizaba antes con Salvini, pero ahora aprovechan con su primera ministra— son víctimas, son personas que buscan una vida mejor; son personas que necesitan tener un trato como describen las convenciones internacionales, y, al mismo tiempo, tenemos que ser capaces de tener una migración ordenada, regular y segura. Pero una cosa no quita la otra.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Pons, tiene que ir terminando.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Tengo algunos temas más. Espero que podamos seguir construyendo y que nos podamos seguir viendo fuera de esta Comisión, aunque sea en ponencia, en equipos reducidos.

Y acabo también deseándoles felices Navidades a todos, aunque nos veremos, efectivamente, el próximo jueves por la tarde en Comisión.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pons.

A continuación, el señor secretario de Estado para la Unión Europea dará respuesta a las cuestiones que le han planteado los diferentes grupos parlamentarios.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (Navarro Ríos): Muchas gracias, presidenta.

Espero ser menos prolijo en la respuesta. Además, sé que ustedes tienen un tiempo limitado esta mañana.

En primer lugar, sobre la información que les he facilitado, yo entiendo que esta es una ponencia y que se trata de ofrecer información e intercambio. Es más una reunión de trabajo que una comparecencia formal. Por eso me he permitido ser más detallado y anotar detenidamente sus observaciones. La ponencia va a continuar, como han dicho, sus trabajos y elaborará un informe, y mi secretaría de Estado, el ministerio y el Gobierno están a disposición, por supuesto, de ofrecer toda la información, aparte de la que conste en el *Diario de Sesiones*. Les he sugerido al principio de mi intervención que pueden leer la declaración interinstitucional aprobada en diciembre en el último Consejo de Asuntos Generales, y todo lo que les he contado prácticamente está ahí. Hay un anejo con todos los expedientes legislativos que están en la agenda de la Unión. Si quieren, presidenta, se lo puedo recordar a los portavoces y les puedo remitir ese documento. Lo que he hecho ha sido explicar el contexto, la situación en que se encuentran esos expedientes e iniciar el debate con ustedes sobre cuáles de esos expedientes consideran los diversos grupos y esta ponencia que deberían ser las prioridades o aconsejan al Gobierno que sean las prioridades, y he tomado buena nota de ello.

Voy a ir respondiendo pregunta por pregunta a cada uno de los grupos, si le parece bien. En primer lugar, al señor Uribe le agradezco su intervención y lo que ha comentado sobre la información que facilitamos. No hace falta que me traduzca las primeras palabras en vasco. Son perfectamente comprensibles. Efectivamente, la nueva propuesta sobre recomendación de renta mínima es distinta, es una nueva propuesta. Ya sabe que sobre el salario mínimo se ha aprobado en el Consejo una primera propuesta, y con todas las condiciones para que los países nórdicos se hubieran podido sumar a la misma. Eso está ya aprobado. Ahora es una nueva discusión sobre renta mínima. Es una propuesta que vendrá de la Comisión, pero en principio entendemos que es una recomendación.

En segundo lugar, efectivamente, los reglamentos, como todas las normas sobre la cuestión energética, se han tenido que aprobar por el artículo 1.22; son reglamentos del artículo 1.22 que es un procedimiento legislativo especial con el cual la participación del Parlamento es más reducida que en el proceso colegislativo ordinario. Una de las condiciones que tienen estos reglamentos es que solamente pueden tener la duración de un año y se tiene que renegociar y prorrogar. Todos los que se han ido aprobando a lo largo de este año se tienen efectivamente que volver a discutir en el Consejo, y el de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

20 de diciembre de 2022

Pág. 17

octubre caerá en octubre del año que viene, y la revisión de ese reglamento que ha mencionado caerá bajo Presidencia española.

El Reglamento de medios de comunicación, más conocido como el Media Freedom Act va a ser, efectivamente, una pieza significativa de las propuestas legislativas del año que viene. Todavía no está sobre la mesa, pero la idea de la Comisión es limitarlo a los medios audiovisuales, es decir, una coordinación de los medios audiovisuales. Ya sabe que en la Directiva de servicios y del mercado digital ya ha habido toda una discusión sobre la responsabilidad de los editores en el control de los contenidos informativos, pero en este caso yo creo que es una directiva que aspira meramente a coordinar las legislaciones nacionales en esta materia. Pero vamos a esperar la propuesta de la Comisión. Como digo, va a ser la más importante de todo el Consejo de Cultura y audiovisual.

Sobre las comunidades autónomas —y también la señora Illamola se ha referido a ello—, como he dicho, efectivamente, hay unos mecanismos de coordinación de la participación de las comunidades autónomas en las políticas y en las decisiones de la Unión Europea. Es algo que está muy establecido y que proviene de unos acuerdos básicamente del año 2005. Aspiramos, como no puede ser de otra manera y como también ocurrió en la Presidencia de 2010, a una participación lógica de las comunidades autónomas en el ejercicio de la Presidencia. Para ello tuvo lugar la reunión de la Comisión para asuntos relacionados con la Unión Europea en coordinación con las comunidades autónomas, donde se animó a las comunidades autónomas a establecer un grupo de trabajo, a similitud de lo que hicieron con el *brexít*. Con el *brexít* contribuyeron a fijar la posición española en las negociaciones, porque elaboraron un catálogo muy detallado de los intereses de las diversas comunidades autónomas en los muy diferentes ámbitos: relaciones comerciales con el Reino Unido, problemas de los ciudadanos británicos en cada comunidad autónoma, etcétera. O sea, que aspiramos a que la contribución de este grupo de trabajo de las comunidades autónomas no se limite a decir cuáles son los eventos que querrían organizar, sino cuáles serían las prioridades que habría que trabajar en la agenda. Y esperamos este informe, lo mismo que el de esta ponencia, a tiempo, es decir, en marzo.

En cuanto a los temas de logística, en los consejos informales no se aplican las mismas normas de participación de los consejeros autonómicos en las formaciones, pero si hay costumbres, y algunas formaciones sí que invitan a los consejeros autonómicos a algunos consejos. Hay unas costumbres al respecto, y cada ministro lo considerará y lo valorará en su momento. Dejaríamos a cada ministro que decidiera.

En el País Vasco, efectivamente, está el Consejo de Competitividad. Una parte de ese consejo, que es el mercado interior, voy a tener el honor, junto con mi ministro, de presidirlo y de ir a Bilbao a discutir unos temas muy importantes, como les he mencionado antes, autonomía estratégica, la política industrial y determinadas cuestiones muy relevantes, y ahí espero que nos veamos.

La macrorregión no está en la agenda europea, pero España aspira a ponerla en la agenda durante este año 2023; es decir, no está en la agenda del Consejo de Asuntos Generales ni, por consiguiente, está en la agenda del Consejo Europeo, pero España aspira a ponerla. Está haciendo gestiones al respecto. Es un compromiso que tenemos con las comunidades autónomas que están detrás de esta propuesta, no solamente el País Vasco, básicamente la cornisa atlántica. Hay un compromiso del Gobierno, y España está trabajando con el resto de los países para poner esto en la agenda durante el año 2023, porque esto se tiene que decidir antes de que acabe este periodo legislativo en el año 2024, si no prácticamente se empieza de cero. O sea que estoy de acuerdo con usted.

La ampliación —tomó nota— va a ser muy importante para todos nosotros. Para la Unión Europea va a ser una de las cuestiones más relevantes en la agenda la revitalización de todo el proceso de ampliación, debido, como todos sabemos, a la crisis de Ucrania. Es el momento de dar una señal a los Balcanes, sobre todo tras la penetración rusa. Es el momento de darle un impulso decidido a la ampliación, y yo creo que tanto la Presidencia Checa, actualmente, como la Presidencia sueca y la española, tendremos todo el interés en ello. Y, por supuesto, veremos el caso de Georgia, que, si cumple las condiciones establecidas, se podrá llegar a una decisión de considerarlo candidato.

A la señora Illamola ya le he respondido a la cuestión de las comunidades autónomas. De las decisiones, actas y conclusiones del comité organizador se puede informar. Si lo solicita esta ponencia, evidentemente, los miembros del comité —yo estoy en él— pueden informar al respecto. No hay ningún problema. Yo creo que el ministro, en su comparecencia ante la comisión, informó de las cuestiones fundamentales que se habían decidido en el comité hasta entonces, relacionadas con las reuniones. Las he enumerado al principio: la programación cultural, la cuestión de recursos, el presupuesto... El ministro

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

20 de diciembre de 2022

Pág. 18

en su comparecencia —y consta en las actas— dio una exposición muy detallada al respecto, pero me imagino que volveríamos a ofrecerles a sus señorías la información de los trabajos de este comité, y se lo indicaré al presidente, que es el ministro.

En primer lugar, querría disculparme por no haber podido en esta ocasión —la presidenta lo sabe— informarles sobre el Consejo Europeo antes de que tuviera lugar, como es tradición y como también está establecido en la comisión mixta, pero fue imposible porque el Consejo de Asuntos Generales concluyó justo inmediatamente antes de que comenzara el Consejo Europeo, y no hubo tiempo físico de venir a la Comisión e informarles a tiempo. Además, la agenda de la Comisión lo hacía también difícil, pero saben que está ese compromiso de informar. Sobre el Consejo Europeo, simplemente quiero señalarle que el Gobierno informará en su momento, pero sí le voy a comentar que sobre relaciones trasatlánticas evidentemente hubo un debate en el Consejo de Asuntos Generales y en el Consejo Europeo sobre la ley de reducción de inflación. Y como eso afecta a las políticas europeas, es una cuestión relevante.

Y en cuanto a la vecindad sur, sí que puedo detallarlo más, porque hubo un debate más detallado en el Consejo de Asuntos Generales. España y muchos países del sur insistieron en que haya un debate estratégico con los países de la vecindad sur. Ha llegado el momento de que ese debate estratégico se traduzca en una arquitectura institucional, como existe con el partenariado oriental, se desarrollen las relaciones comerciales de manera más sólida, se desarrollen los acuerdos que hay con nuevos programas de cooperación. Y, sobre todo, se concentra la discusión no solo en migración, que es muy importante, sino también en temas de seguridad energética, temas de energía y en cuestiones de seguridad alimentaria. Esas tres áreas preocupan mucho.

Hubo acuerdo en el Consejo, y luego en el Consejo Europeo, en profundizar la relación con estos países e incluso en apoyar la celebración de una cumbre a finales del año próximo, que coincidirá con Presidencia española.

El tema Schengen lo he mencionado antes. Por un lado, sabe que se han aprobado algunas normas Schengen, básicamente la reforma del Código de fronteras, que se ha aprobado en el Consejo y, como esa reforma del Código de fronteras posibilita la suspensión del levantamiento de controles, es decir, posibilita el alargamiento y la continuidad de los controles en los controles internos, España ha votado en contra; España se opone por el problema, efectivamente, de los controles con Francia, y España insistirá en el diálogo con el Parlamento, en la posición del Consejo, en tenerlo en cuenta. Vamos a ver la posición del Parlamento y de los grupos políticos. Ahí los diversos grupos políticos tienen un papel en el Parlamento Europeo. Como saben, hay una posición del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de que los controles tienen que ser limitados. Confiamos en que el debate entre el Parlamento y el Consejo modifique la norma. Eso es lo que nos queda en 2023, todo el debate sobre el trílogo, sobre los debates con el Parlamento.

Ha mencionado antes la cuestión de la oficialidad del catalán y otras lenguas oficiales españolas, naturalmente. A ello se refirió mi ministro cuando compareció ante la Comisión. Como saben, hay una serie de acuerdos con diversas instituciones europeas para el uso de las lenguas cooficiales españolas, y solamente queda el uso de dichas lenguas en el Pleno del Parlamento Europeo. Sí se puede usar en determinados aspectos del Parlamento Europeo, pero queda su uso en el Pleno, y para eso se ha hecho naturalmente una petición formal del Gobierno a la presidenta del Parlamento Europeo y ha hecho una serie de gestiones para ello. Está en manos de la Mesa del Parlamento Europeo tomar una decisión al respecto.

Kosovo, efectivamente, el día 15 presentó su solicitud en Praga ante la Presidencia Checa, y la Presidencia Checa todavía no ha tomado una decisión de procedimiento. Veremos la decisión de la Presidencia sueca. Lo normal es que se solicite una opinión a la Comisión, que luego entre a un debate en el Consejo de Asuntos Generales y, finalmente, una decisión en el Consejo Europeo. España ya ha señalado que no reconoce a Kosovo y, por consiguiente, votará en contra de cualquier decisión, tanto de procedimiento como finalmente de concesión del estatuto de candidato a Kosovo. No obstante, España ha insistido en dos cosas también. Una, que apoyamos el diálogo entre Pristina y Belgrado. Siempre hemos apoyado al señor Lajčák, que es el negociador de la Unión Europea. Apoyamos este diálogo. Y, en segundo lugar, España tiene una actitud constructiva con Balcanes en general y, por consiguiente, en este mismo Consejo de Asuntos Generales, España apoyó la liberalización de visados con Kosovo. Kosovo no es un Estado, pero es un territorio con el que la Unión Europea tiene una relación, pero, efectivamente, el Gobierno español no va a apoyar la concesión del estatuto de candidato a Kosovo en las actuales circunstancias. Y esa posición no ha cambiado.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

20 de diciembre de 2022

Pág. 19

Ha mencionado también la cuestión de trasposición de directivas. Es cierto que por una situación que se arrastra desde hace unos años, una situación de dificultad legislativa que hubo hace unos seis años, arrastramos un déficit en trasposición de directivas, y no es lógico que acercándose el final de la legislatura europea y acercándose la Presidencia española, España sea uno de los países con un mayor déficit de trasposición de directivas. Hay unos motivos para ello, pero la Unión Europea no acepta esos motivos. Que haya dificultades para el trabajo parlamentario la Unión Europea no lo puede aceptar y, por consiguiente, incoa procedimientos de infracción.

El Gobierno durante este año ha tomado una serie de iniciativas para agilizar todos los trámites, para mejorar todo el procedimiento. Ha creado un instrumento que son las evaluaciones de impacto. Ha hecho toda una serie de esfuerzos, incluyendo la propuesta de un paquete de aprobación de directivas, como hacen otros países. Por ejemplo, Italia aprueba todas las directivas en una sola norma. Su Parlamento, en diciembre, aprueba todas a la vez. No se extrañe, nos hemos hecho —perdonen la expresión— un poco italianos en eso. Pero hay otros países que también lo hacen. Es una técnica legislativa habitual en Europa. Confiamos en que los trabajos parlamentarios permitan la aprobación del mayor número de directivas pendientes en los próximos meses y completar todo este programa legislativo europeo y su trasposición al ordenamiento español a tiempo para las elecciones al Parlamento Europeo, que es cuando concluye este programa legislativo.

Al señor Gómez-Reino ya le he respondido a la cuestión del material de la ponencia. Y, efectivamente, si quiero coincidir con su señoría en que la Unión Europea se encuentra en un momento clave. Esta legislatura europea era particularmente importante, pero los acontecimientos, la crisis económica, la crisis migratoria, la económica, la del COVID, y finalmente la gran crisis de Ucrania ha hecho que esta legislatura sea muy especial y que se estén poniendo en cuestión o se estén debatiendo las esencias de la construcción europea, de las políticas europeas y de las soluciones para afrontar estas crisis. Y ese debate está siendo muy intenso en Europa, en el Parlamento Europeo, y es evidente que ese debate se va a ir profundizando conforme nos acerquemos a las elecciones al Parlamento Europeo. Y eso impacta en nuestra Presidencia, porque se tendrán que tomar decisiones sobre cómo enfocar determinados expedientes legislativos en un sentido o en otro. Hay una consecuencia práctica de ello, no tanto en el Parlamento Europeo como en el Consejo. O sea que es cierto que las grandes cuestiones están ahí.

Ya he aludido a la importancia de las cuestiones económicas. Una cuestión importante es si se va a tener un instrumento de mutualización final o no; cuáles van a ser las decisiones definitivas en materia económica, y todas las cuestiones sociales que ha mencionado. Ahí querría recordar que la agenda de la Unión es verde, digital y social, más la recuperación económica. La agenda de la unión es social, al mismo tiempo que verde, digital y económica, y, efectivamente, hasta dónde se va a llegar con la agenda social en este momento de crisis económica es uno de los debates esenciales, y estoy totalmente de acuerdo.

Ha mencionado América Latina, y otros portavoces también. Estamos todos de acuerdo en que España —y espero que esa sea una de las conclusiones de esta ponencia— tiene que impulsar decididamente el debate y la reflexión con América Latina e impulsar la cumbre con América Latina y todo el programa con América Latina igual que con la vecindad sur, con la ampliación y Balcanes, que junto con África son las cuatro áreas en las que se van a concentrar los trabajos. Y ha mencionado Asia y Turquía. Efectivamente, en la última de las conclusiones de ampliación se volvió a mencionar Turquía de una manera muy crítica, y yo creo que el consenso en este momento es esperar a las elecciones. Turquía está en una situación complicada. Por un lado, se aprecia los esfuerzos de Turquía en la situación actual, en la crisis, etcétera, sobre todo en materia de seguridad alimentaria, pero yo creo que eso no quita para que la Unión Europea tenga una actitud firme en relación con determinadas situaciones de derechos humanos, y algunos acontecimientos recientes así lo justifican. Esperamos a ver si se puede desarrollar la situación en el año 2023, después de las elecciones, y que podamos retomar el diálogo constructivo con Turquía en el marco de la ampliación.

Usted ha mencionado finalmente la cuestión del Estado de derecho. Yo he dicho en mi intervención anterior que va a ser muy importante durante el año próximo. El debate sobre Estado de derecho es muy amplio en la Unión Europea, y ahí querría hacer una reflexión. También el señor Moreno ha hecho una alusión muy clara a esta cuestión. Yo comprendo perfectamente el debate político y, además, comprendo —aunque no comparto en absoluto— que ese debate político se traslade en ocasiones a las instituciones europeas, al Parlamento Europeo. Lo comprendo. No lo comparto, pero lo comprendo. Ahora, sí que solicito a los diversos grupos que entiendan los diversos mecanismos del Estado de derecho en Europa. Yo insisto —y no es la primera vez que lo comento en esta esta Comisión— en que no es acertado, en mi

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

20 de diciembre de 2022

Pág. 20

opinión, comparar las situaciones de España y Polonia y Hungría. En eso coincido con el portavoz, señor Pons. Creo que es importante para España dejar las cuestiones claras ante las instituciones europeas.

La situación de Polonia y Hungría no es comparable a la de España o de otros países; es decir, hay unos mecanismos y unos informes de todos los países que establecen deficiencias y problemas en el Estado de derecho en todos los países, absolutamente. El otro día analizamos a Bélgica, a Suecia, etcétera, y tienen problemas en el funcionamiento del Estado de derecho. El informe del año pasado detalló algunas cuestiones relevantes en España. Pero está claro que la situación en Polonia y Hungría no es la misma que en España o en otros países que tienen sus problemas. Yo rogaría que ese argumento no se exponga así ante las autoridades, ante las instituciones europeas, primero, porque estoy convencido de que no es correcto y, segundo, porque no ayuda nada a la normal tramitación de los informes de Estado de derecho sobre España hacer esta alusión.

Puedo detallarle todos los argumentos por los cuales la situación de Estado de derecho de España no es la misma que la situación sistémica que hay en Polonia y sobre todo en Hungría. Además, es que así es como lo considera la propia Unión Europea, que ha abierto unos procedimientos —el Parlamento contra Hungría y la Comisión contra Polonia—. Luego está el mecanismo de condicionalidad o el reglamento de condicionalidad que se ha abierto, etcétera. Son las propias instituciones las que reconocen que hay una situación específica en Polonia y Hungría, que no es el caso del resto de los Estados miembros, ni siquiera en aquellos en los que hay una duda más institucional, como es el caso de Rumanía y Bulgaria que, como saben, tienen un mecanismo de verificación. También consideran que no son casos equiparables.

Respondiendo al señor Asarta, he tomado nota de su declaración programática y, como le señalaba el señor Gómez-Reino, es verdad que en este momento estamos en un debate profundo sobre las diversas soluciones a los problemas que tenemos en la Unión Europea, la crisis en la que está inmersa la Unión Europea. Y ese debate se ve en el Parlamento Europeo, donde sé que su grupo parlamentario, un grupo en el que está integrado su formación, ofrece estas soluciones. Hay un debate, y yo lo respeto. Ya digo que no comparto algunas de las soluciones, pero respeto que hay un debate y hay una discusión al respecto. Por ejemplo, el otro día estuve visitando en Budapest a mi colega húngara para el trío y una de las cuestiones en las que insistió mucho el Gobierno húngaro es en la protección de la familia. Pues tomé nota al respecto. Usted dice que son ataques políticos a Polonia y Hungría. Como he señalado al señor Moreno, la situación de Polonia y Hungría son decisiones de las instituciones con arreglo a unos procedimientos, y hay que respetarlos, entiendo yo. La Unión Europea es también un Estado de derecho y hay que respetar los procedimientos y los de las instituciones, y los procedimientos contra Polonia y Hungría están perfectamente reglados y siguen unos trámites que todos respetamos. El otro día en el Consejo de Asuntos Generales hubo una audición a Hungría y hubo un diálogo con las autoridades húngaras. También hubo un diálogo sobre la aplicación del reglamento de condicionalidad y se llegó a un acuerdo en el Consejo al respecto.

He tomado nota de sus posiciones sobre el pacto de migración y sobre la cuestión energética. Ha hecho unas consideraciones de las cuales también he tomado nota: la oposición de su grupo a cualquier reforma institucional que suponga más competencias a la Unión Europea. Sabe que es un debate abierto. El señor Pons, sin embargo, se ha mostrado totalmente dispuesto —y sé que esa es la posición del Grupo Socialista en el Parlamento Europeo— a estar abierto a una reforma institucional, no necesariamente de los tratados, que permita una mayor apertura a las decisiones por mayoría cualificada. Sé que son diversas posiciones, y en este momento, como bien sabe, señor Asarta, el Gobierno español, que cree que refleja la posición de la mayoría de este Congreso, está abierto a ese debate para poder ampliar la eficacia de las decisiones de la Unión Europea, ampliando las decisiones por mayoría cualificada en determinados ámbitos.

Respondiendo un poco más en detalle a otras cuestiones, sobre la logística de la Presidencia, es cierto que la Presidencia del segundo semestre es más corta, dispone de menos tiempo. Hay un mes de agosto que no es hábil y hay medio mes de diciembre que no es hábil. El hecho de que haya elecciones, estadísticamente, toca. Una de cada tres presidencias coincide con elecciones, más si son elecciones locales, o sea que ya es habitual. Esto que era muy extraño hace unos años, que hubiera elecciones durante una Presidencia, incluso se pensaba intentar cambiarlas, etcétera, yo creo que es habitual. Es muy habitual que haya elecciones locales o presidenciales o generales durante una presidencia y la Unión Europea ya cuenta con ello. Hay unos mecanismos para ello. Hay países en los que incide más. Las autoridades no pueden realizar muchos actos, no pueden incluso presidir determinadas reuniones, y la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

20 de diciembre de 2022

Pág. 21

gran mayoría de los países, sin embargo, atendiendo a las normas electorales internas, que se respetan, naturalmente, llevan adelante la Presidencia. Yo creo que eso no debe influir. He tomado nota de lo que ha dicho, evidentemente, de que no se electoralice. Existen mecanismos para ello. Creo que, efectivamente, es normal y hay que hacer normal el hecho de que una Presidencia coincida con elecciones. Ha pasado en Francia. Es algo normal, y yo creo que hay que tratarlo como algo normal.

Le he respondido antes a la cuestión de Estado de derecho. Sé que es algo relevante, en particular —lo ha mencionado— en este momento. Pero me gustaría que el debate europeo sobre esta cuestión lo tengamos de una manera encauzada en los procedimientos europeos y que sepamos separar un debate de otro en Europa. Y estoy dispuesto a mantener ese diálogo con los diversos grupos.

Ha mencionado la cuestión de América Latina. Por supuesto, la intención del presidente del Consejo Europeo es invitar a todos y tener un diálogo con todos los países de América Latina. Como ha pasado con Asean, como ha pasado con África... Hay Gobiernos de diversa tendencia y de diverso color, y eso es inevitable. Yo creo que la idea que deberíamos apoyar es tener un diálogo con todos los países, independientemente del Gobierno de turno. Debe ser una relación estratégica con América Latina, con todos los países.

Y en cuanto a la vecindad sur, efectivamente, se trata de que la Unión Europea mejore, intensifique las relaciones con todos los países. Con casi todos los países los países europeos tienen alguna dificultad; con Marruecos, algunos; con Argelia, otros; con Túnez, otros; con Libia, otros; con Egipto, otros; con Israel, con Palestina... Yo creo que la idea es mejorar las relaciones con la región en su conjunto e intensificarlas, independientemente de los problemas que bilateralmente muchos de nosotros, Grecia, Italia, Francia y España tenemos con algunos países en particular. Se trata de una visión de conjunto. Y con Argelia, tengo que señalar que, efectivamente, las relaciones son muy relevantes, en particular en materia energética, aunque ya el suministro de gas argelino es solo el 24%. España se ha diversificado mucho más, y lo que pretendemos es contribuir con toda esta relación a la mayor diversificación de la relación energética con el norte de África y una mayor interconexión entre la Unión Europea con el norte de África en su conjunto, no depender estrictamente de un solo proveedor.

Por último, al señor Pons ya le he respondido a la cuestión de Estado de derecho de Polonia y Hungría con unas reflexiones. Es cierto que el tema de Ucrania va a seguir siendo fundamental en la agenda —la cuestión de reconstrucción, la cuestión de refugiados—, y eso va unido a la agenda social. Ya se los he mencionado también al señor Gómez-Reino. La agenda social es fundamental en la Unión Europea, y lo que se está haciendo es la respuesta a la crisis y la respuesta a cómo afecta la crisis a los ciudadanos. Y lo que busca la Unión es una respuesta unida, es decir, que esa respuesta no dependa de la capacidad presupuestaria de un solo país. Eso va unido al debate económico. Alemania tiene toda la capacidad presupuestaria para dar, como bien sabe, respuesta a todas las cuestiones de subvenciones y de ayudas sociales, pero eso no es razonable, porque rompe el mercado interior y rompe la igualdad de condiciones. Por consiguiente, intentamos todos que haya unos mecanismos comunes, y por eso está el debate, que ha mencionado antes también el señor Gómez-Reino, sobre si debiera haber un instrumento para ello o no, que eso estará en la agenda del año que viene.

Ya le he respondido antes a la cuestión de los resultados de la Conferencia sobre el futuro de Europa, que era el primer punto que mencioné en mi exposición previa. Ahí se ha hecho mucho. Se ha hecho un análisis de todo lo que está en la agenda europea y todo lo que va a estar en la agenda del próximo año en respuesta a la Conferencia sobre el futuro de Europa, y yo creo que realmente el único debate relevante que queda es la ampliación de la mayoría cualificada, a la que me he referido, o si va a haber una reforma de los tratados, y eso lo veremos cuando la Comisión de Asuntos Constitucionales del Parlamento Europeo presente su informe en abril. Se volverá a debatir esta cuestión el año próximo.

Y totalmente de acuerdo con usted en su última observación de que en el pacto de migración y asilo lo fundamental es —y es lo que está en la esencia de la propuesta de la posición española— considerar a los migrantes como personas. Como saben bien, una de las ideas del pacto es retener a los solicitantes de asilo en fronteras indefinidamente, en una especie de limbo jurídico y de retención física, y evidentemente eso España no lo ha aceptado nunca. Exige la solidaridad del resto y no está de acuerdo en este tipo de soluciones. Está de acuerdo en tratar a la migración de una manera humana y digna y respetando los derechos humanos.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Navarro Ríos.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

20 de diciembre de 2022

Pág. 22

A continuación, abriremos un turno de réplica de un tiempo máximo de tres minutos para aquellos grupos parlamentarios que deseen utilizarlo.

Comenzamos por el Grupo Parlamentario Vasco, señor Uribe-Etxebarria Apalategui.

El señor **URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI**: *Eskerrik asko*, presidenta.

Solo me queda reiterarle el agradecimiento de mi grupo por las explicaciones que nos ha dado. Espero que en las próximas semanas y meses podamos seguir teniendo la oportunidad de mantener, ya sea en este formato de comisión o bien en ponencia o, incluso, en algún otro, reuniones para poder ir profundizando todavía más en todo este tipo de cuestiones. Precisamente, como se ha referido a un viaje reciente que ha hecho a Hungría para reunirse con su homóloga, quería pedirle, porque se me había olvidado, que nos comentara cómo va efectivamente la redacción del programa Trío de Presidencias. Por otro lado, no sé si tienen ya decidido el lema o el logo de la Presidencia; a ver si es más o menos bonito.

También le reitero el hecho de que las comunidades autónomas estén perfectamente asociadas. Me uno, evidentemente, a lo que mi compañera, la señora Illamola, ha comentado en relación con las lenguas oficiales. Y, aunque ha habido alguna otra cosa que no me ha contestado, espero que, como mínimo, lo haya anotado, y me refiero, efectivamente, al acuerdo que firmó en su día mi partido con el Partido Socialista Obrero Español para la investidura del presidente Sánchez en este ámbito europeo e internacional.

Le reitero las gracias, señor secretario de Estado.

Eskerrik asko.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Uribe-Etxebarria Apalategui.

Por el Grupo Plural, tiene la palabra la señora Illamola Dausà.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: Gracias, señora presidenta.

Señor secretario de Estado, me debo haber explicado mal en dos puntos porque sé que usted perfectamente conoce las diferencias. Se lo repito e intentaré explicarlo más claramente. Me refiero a los bloques de hormigón en las fronteras entre Francia y España. La reforma de Schengen no afecta, no es restablecer controles fronterizos, no es prorrogar los controles fronterizos; se trata de cierre de fronteras, eso es lo que ha hecho Francia. El Gobierno nos ha contestado varias preguntas sobre esto y, al final, han admitido que es un cierre de fronteras. Por tanto, la reforma de Schengen que usted me decía no se refiere a este tema, porque no está regulado, sino que está prohibido el cierre de fronteras interiores por un Estado. Y quisiera saber si España va a presentar un recurso por incumplimiento o qué van a hacer. El segundo punto se refiere a la lengua; yo le he preguntado por lengua oficial, no por lengua de comunicación; he formulado las dos preguntas. Si las comunidades autónomas, Cataluña, por ejemplo, piden o pide la oficialidad del catalán y que se una como lengua oficial a las 24 lenguas oficiales, ¿cuál va a ser la postura? Y la otra pregunta se refiere a la lengua de comunicación, que es la que usted me ha contestado. Entonces, veremos qué pasa con el Parlamento Europeo, como usted dice, como lengua de comunicación, pero como lengua de comunicación en el Consejo de la Unión, tanto en los consejos informales como en los consejos formales, si pretenden mostrar la pluralidad española, ¿van a permitir su uso, ahora que tendrán la Presidencia? Estas eran las dos cosas en las que no nos hemos entendido.

En relación con Kosovo, usted ha dicho que España nunca lo apoyará, si lo he entendido bien. Bueno, nunca digas: nunca jamás, porque en la vida no sabes las cosas que pueden pasar. Había países que no aceptaban la independencia de los países bálticos y han acabado aceptando que sean Estados miembros de la Unión Europea. Y respecto a la transposición de directivas, yo puedo entender que usted me diga que Italia también utiliza ómnibus o macedonias y otros países también, pero le debo decir, y supongo que lo entiende, que no es una buena técnica legislativa y que se podría legislar mejor, sinceramente.

Como comentaba también el portavoz del PNV, a algunas cosas no me ha contestado, en concreto a la pregunta referida a la imagen de España; si lo tiene a bien, me contesta y, si no, pues lo entenderé.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Illamola.

Pasamos al Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra el señor Asarta.

El señor **ASARTA CUEVAS**: Muchas gracias, presidenta.

Solamente quiero comentar un par de asuntos y terminar mi intervención anterior porque me quedé a medias en un párrafo. En primer lugar, nos parece muy prolijo y extenso el número de expedientes que

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

20 de diciembre de 2022

Pág. 23

lleva cada uno de estos consejos. De estos diez consejos que nos ha dado, yo he procurado tomar nota de casi todo, y nos dijo al principio de su intervención que España establecería las prioridades en el segundo semestre del año que viene. Yo creo que las prioridades hay que establecerlas antes, digamos, al finalizar el primer semestre, y antes de que comience el segundo saber qué prioridades tiene marcadas España para esta Presidencia. Y luego, lo que les deseo a todos es que la elección de esos expedientes como prioritarios sea la más acertada y lo mejor para España.

Voy a finalizar mi intervención anterior con un párrafo que considero interesante porque no quería abusar del tiempo y no lo he terminado. Se refiere al entendimiento que alcanzamos entre España y el Reino Unido el 31 de diciembre de 2020. No había cerrado las comillas y me quedaba por decir que nada de lo dispuesto en ese entendimiento ni en el futuro acuerdo implica o implicará una modificación de la posición de España en relación con la soberanía o jurisdicción de Gibraltar, etcétera, etcétera. Aquí hay que recordar que están pendientes de celebrar los acuerdos Unión Europea-Reino Unido en materia de lucha contra el terrorismo y la delincuencia internacional —faltan—, así como en seguridad, defensa y política exterior, a los que también es aplicable el número 24 de las orientaciones citadas del Consejo Europeo, para cuya celebración será de nuevo necesaria la unanimidad de los Estados miembros de la Unión Europea, por lo que España debe consentir en esa celebración solamente si Reino Unido reintegra de hecho a Gibraltar la soberanía española.

He concluido. Gracias, señor secretario de Estado.

Muchas gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Asarta.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Moreno Palanques.

El señor **MORENO PALANQUES**: Muchas gracias.

Qué pena, señor Navarro, que no hubiéramos sido compañeros de secretaría de Estado hace seis años, cuando usted ha dicho lo de la transposición de las directivas, porque yo intente convencer a la señora Robles, entonces portavoz, de hacer esa ley única precisamente para transponerlas, y se opuso radicalmente; después, ya como ministra, ha firmado más de 132 reales decretos leyes; es la historia de la vida. Necesariamente tenía que hablar de lo que está pasando en España, porque creo que lo que está pasando estas dos semanas no ha pasado nunca, esa es la realidad; se insulta a los jueces, se ha homologado a los magistrados del Tribunal Constitucional con los golpistas del 23F. Por cierto, hablando del Estado de derecho y de Hungría y Polonia, entiendo el mensaje que usted me da, pero es que ya trasciende a las Cámaras parlamentarias. Hoy la señora Araceli Mangas, por citar solo un ejemplo, básicamente lo ha asimilado; es decir, es que ya trasciende a nuestro debate y a la polarización que hoy tenemos, y creo que ella no es sospechosa absolutamente de nada. Mire, cuando se legisla para favorecer a personas concretas, eso es incompatible con una democracia y es contrario al Estado de derecho. Cuando se les da a las minorías la capacidad para editar el Código Penal de las mayorías, eso es un problema. Y cuando son las personas condenadas por el Tribunal Supremo, aquellas que borran los delitos que han cometido y que, además, abaratan los que puedan cometer y establecen dos clases de corrupción, la que uno comete y la que cometen los demás, pues eso ya son palabras mayores. Y si ante la lógica reacción —porque es lógica la reacción que tenemos los grupos parlamentarios ante esta situación— se dice que es un complot para amordazar al Parlamento, etcétera, etcétera, eso es un lenguaje populista impropio de un primer ministro de un Estado miembro de la Unión Europea.

Todo eso habría que resolverlo antes de la Presidencia del Consejo Europeo. Y en este mismo momento, el señor Sánchez está diciendo que, ante lo que ha pasado anoche y estos dos días desde el jueves, va a tomar las medidas necesarias. Yo le digo al presidente que a ver si estas medidas necesarias van a ser peor todavía que las que se han tomado hasta ahora. Es que no hay que olvidar que estamos en la Unión Europea, que no se puede hacer lo que uno quiere, y que deberíamos recuperar esa normalidad democrática. El Tribunal Constitucional se ha pronunciado, pues hay que pasar página y proceder como normalmente se procede en las Cámaras, con un procedimiento que está reglado, etcétera. Se puede hacer exactamente lo mismo haciéndolo bien. No sé si es que hacerlo rápido tiene algún otro objetivo.

Muchísimas gracias por su intervención. En todo caso, espero que podamos seguir hablando de la Presidencia europea, que al final es lo que realmente nos importa a todos en esta comisión.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

20 de diciembre de 2022

Pág. 24

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Moreno.

A continuación, para finalizar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Bolaños.

El señor **BOLAÑOS VISO**: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. Desde luego, lo primero es manifestar que, ante el intento de manoseo interesado de esta comisión para introducir la actualidad, el mismo estilo del manoseo que se trae el Tribunal Constitucional con la democracia, solamente podemos decir que nuestro grupo discrepa profundamente de las palabras escuchadas. Desde luego en lo que no cabe discrepancia alguna es en que el año que dejamos ha sido uno de los más intensos de la historia de la Unión Europea, con los legisladores lidiando con la vuelta de la guerra al continente, la crisis energética y el coste de la vida. No podemos depender de Putin y no podemos dejarnos chantajear por un Estado autoritario como ese. Creo también que es uno de los acuerdos unánimes de los Veintisiete. No olvidemos que los ucranianos están luchando por su libertad, pero también están luchando por nuestra libertad. Como decía hace unos días la ministra de Asuntos Europeos de Suecia, Jessica Roswall, la escalada de la guerra está poniendo en peligro la paz y la seguridad de Europa y del resto del mundo. Y la desinformación también juega un papel fundamental en este sentido, y es una de las cuestiones frente a la que, desde luego, nos toca luchar. Los alimentos también se usan como un arma de guerra, ocasionando perturbaciones en la producción agrícola, las cadenas de suministro y el comercio, que provocan una subida de los precios mundiales de los alimentos y de los fertilizantes a unos niveles sin precedentes. Y en medio de este contexto, España juega un papel de verdadera relevancia. España está realizando un enorme esfuerzo y trabajo que busca, a pesar de lo que no se quiere ver, preservar los buenos datos económicos y de empleo de los últimos meses, los buenos datos de exportaciones y de contención de la inflación. En este momento somos el país con la inflación más baja de la zona euro. Y todo ello para propiciar que esa recuperación se vea comprometida lo menos posible por las consecuencias de la invasión en Ucrania. En Europa ya nadie niega, excepto la oposición española, claro, el papel tan relevante y decisivo de la acción del Gobierno del presidente Pedro Sánchez, encabezando las iniciativas y haciendo prosperar la tesis española, como la del último acuerdo del tope del gas en Europa, que ya hemos comentado anteriormente.

Es un momento importante para España en la Unión Europea, y el foco principal está en los proyectos que ayudan a integrar la Comunidad Europea. La Presidencia española, que se desarrollará en el último tramo del ciclo institucional europeo, antes de las elecciones del Parlamento, se presenta con una especial responsabilidad, como es la de culminar las negociaciones de ese gran número de expedientes que nos ha relatado el señor secretario de Estado, con las grandes líneas de trabajo de la Unión: transición ecológica, transformación digital y la agenda social. No podemos perder de vista la incidencia de estas iniciativas impulsadas por España en el semestre para el siguiente ciclo europeo, como no podemos perder de vista la actualidad europea que nos afecta de una forma directa como país, y que tiene que ver con la increíble capacidad de Pedro Sánchez de estar cerca de las necesidades de los territorios, y que se manifiesta en los últimos trabajos y objetivos propuestos, como garantizar la competitividad industrial de Europa y reducir las dependencias estratégicas mediante un plan de mejora de competitividad global de la industria, para atraer mayores inversiones hacia sectores estratégicos. Importante es también la propuesta del presidente...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Bolaños, tiene que terminar.

El señor **BOLAÑOS VISO**: ...de mejorar el marco de ayudas de Estado para que sea más flexible, menos burocrático, posibilitando que se puedan ejecutar correctamente los fondos europeos. **(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Bolaños.

Para finalizar la comparecencia, tiene la palabra el señor secretario de Estado para la Unión Europea.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (Navarro Ríos): Muchas gracias, presidenta.

Si le parece bien, me limitaré a aquellas preguntas nuevas o que insisten en algún tema, y las que ya he respondido antes, se pueden dar por atendidas. Además, sé que disponen de un tiempo limitado, como me han señalado antes.

Señor Uribe-Etxebarria, el programa Trío de Presidencias está siendo elaborado, lo mencioné antes. No es fácil, hay que poner de acuerdo a Bélgica y Hungría, pero la relación institucional es la adecuada y

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

20 de diciembre de 2022

Pág. 25

se están llevando a cabo los trabajos para ello. El objetivo principal de este programa del trío es asegurar el funcionamiento del Consejo en un momento de finalización de un periodo legislativo, de paralización del Parlamento —hay elecciones, no hay Comisión tampoco— y de puesta en marcha de la próxima Comisión en el año 2024. Entonces, se trata de asegurar los trabajos del Consejo básicamente en este programa legislativo que le he señalado antes. Yo creo que ese es el objetivo con el que España entra en este trío y, también, asegurar que algunos de los trabajos que nosotros vamos a iniciar se puedan completar en el Consejo a principios del año 2024. Por otro lado, no hay elegido todavía lema y logo. Y, en respuesta también al señor Asarta, lo que les he expuesto hoy es el programa legislativo de la Unión. Las prioridades de cada Presidencia se establecen un poco antes de que empiece esa Presidencia, y España las establecerá en el segundo trimestre del año que viene —no sé si en algún momento he dicho otra cosa, perdón, disculpas— y las presenta en un documento que se llama el programa de trabajo —como saben, está impreso, etcétera— en el último mes previo a la Presidencia. Es lógico, hay que esperar a ver el desarrollo de la agenda europea, de los acontecimientos, de cómo evoluciona la Presidencia sueca y, como les he dicho, también muy importante para el Gobierno es consultarles a ustedes, consultar a las comunidades autónomas, consultar a la sociedad civil, consultar a otros socios. He dicho que he estado en Budapest, pero también he estado en otras capitales. Estamos consultando y llegaremos a esa definición de prioridades. Como he dicho, prioridades es decidir aquellos expedientes en los que vamos a poner particular énfasis, esfuerzo y tiempo de trabajo, porque los consideramos prioritarios para la agenda europea. He tomado buena nota de algunos de ellos que ustedes ya hoy me han mencionado, pero esperaré al final de los trabajos de esta ponencia, donde me detallarán los diversos grupos y el conjunto de esta ponencia cuáles son los expedientes que consideran que España debe impulsar con prioridad. Algunos son evidentes como, por ejemplo, América Latina, ya he escuchado a varios de ustedes, pero otros, pues esperaré a sus contribuciones.

He tomado nota, evidentemente, de la petición del Grupo Vasco para la participación del País Vasco en determinados consejos. Eso lo han mencionado en algunas otras ocasiones y el ministro también se refirió a ello en su comparecencia previa; lo mismo que a la cuestión de la lengua oficial, pero eso depende de la reforma de los tratados. Evidentemente, para modificar las lenguas oficiales de la Unión Europea, que es un artículo concreto de la Unión Europea, se tienen que reformar los tratados, pero, evidentemente, el Gobierno ha tomado nota de esa petición oficial que usted y su grupo han presentado reiteradamente en varias preguntas al Gobierno.

Señora Illamola, lo que ha señalado, técnicamente, Francia lo considera una supresión de los controles, no lo considera un cierre de fronteras. Entonces, nosotros lo llevamos al debate sobre si es jurídicamente legal o no. Efectivamente, esas decisiones tienen que prorrogarse, la Comisión las controla, etcétera, etcétera, y lo que se ha aprobado en el Código de fronteras es que los motivos sean más amplios, el tiempo sea más amplio, las prórrogas sean automáticas, y eso es lo que nosotros discutimos, porque en la práctica es un cierre. También le señalo que este es un tema importante en las relaciones bilaterales. Próximamente, en enero, habrá una nueva cumbre entre España y Francia, y esta cuestión, como sabe, estuvo en la anterior cumbre, en Montauban, y volverá a estar. Es un aspecto destacado de las relaciones bilaterales y volverá a estar en la agenda. No solamente es tema de fronteras, sino una mayor cooperación transfronteriza entre los dos países. Por otra parte, con respecto a Kosovo lo que he señalado claramente es que la posición de este Gobierno es el no reconocimiento de Kosovo, a menos que avance el diálogo; hemos apoyado el diálogo Pristina-Belgrado como solución al conflicto entre los dos países y, evidentemente, en ese sentido, podría cambiar la posición del Gobierno, pero en este momento la posición del Gobierno es la de no reconocimiento de Kosovo, lo ha dicho públicamente y es conocida. He tomado nota de la cuestión de los reglamentos ómnibus, ya lo hemos comentado antes.

Señor Asarta, no me he olvidado de sus consideraciones, por supuesto, sobre Gibraltar. Como bien sabe, cualquier acuerdo que la Unión Europea firme con el Reino Unido en general no debe aplicarse a Gibraltar. Ese es el sentido de nuestro veto y, por consiguiente, exigimos un acuerdo especial sobre Gibraltar; un acuerdo donde España tiene unas peticiones para una relación más equilibrada entre el territorio de Gibraltar y la Unión Europea, porque actualmente las condiciones en que estaba mientras se le aplicaba la legislación de la Unión Europea son absolutamente desproporcionadas, en nuestra opinión. Y en eso se está; es decir, este tema estará en la agenda del Consejo de Asuntos Generales cuando se presente la propuesta de decisión de firme conclusión del acuerdo que se está negociando en este momento. Ya lo ha declarado el Gobierno repetidamente y también el ministro recientemente: en ningún momento España modifica, en absoluto, su posición respecto de la cuestión jurídica de Gibraltar, de la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 164

20 de diciembre de 2022

Pág. 26

reclamación que España tiene sobre Gibraltar, de su posición jurídica con el Tratado de Utrecht y nuestra posición en Naciones Unidas. Eso no se va a alterar lo más mínimo, pero quería responder en ese sentido, ya que el señor Asarta ha insistido en su dúplica.

He tomado nota de todo lo que ha señalado el señor Bolaños porque, efectivamente, son los grandes temas de la agenda de este momento en los que este Gobierno está insistiendo y que van a estar el próximo año. Son los grandes temas que afectan a la vida de nuestros ciudadanos, como ha detallado, el tema energético, el tema alimentario, el tema de las ayudas de Estado y los fondos de recuperación, etcétera, etcétera. Estos van a ser los grandes elementos de la acción del Gobierno en la agenda europea en los próximos años, independientemente de cuál sea la agenda europea.

Nada más. Reitero el agradecimiento a todos ustedes por sus contribuciones y comentarios y, también, mi plena disposición a continuar colaborando en los trabajos de esta ponencia cuando consideren oportuno, por supuesto.

Muchas gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor secretario de Estado para la Unión Europea.
Se levanta la sesión.

Eran las once horas y cincuenta y tres minutos.

cve: DSCG-14-CM-164